



# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2025**

## **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**UNIDAD PARA LA DEMOCRACIA, LA  
RECONCILIACIÓN, LA JUSTICIA SOCIAL  
Y EL CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD**



## **BOLIVIA UNIDA PARA UN NUEVO AMANECER**

El pueblo boliviano protagoniza una gesta democrática y libertaria. Acabar con un régimen despótico y anacrónico no ha sido fácil pero lo hemos logrado, peleando en las calles, resistiendo la violencia, defendiendo nuestras instituciones, recuperando los valores de dignidad, solidaridad, justicia y libertad.

En medio de una convulsión grande, los bolivianos tuvimos el temple y la sabiduría para lograr la paz social y reencontrarnos en un abrazo de hermandad y de esperanza en un futuro compartido. Nos tocó tomar decisiones difíciles, y lo hicimos con resolución y firmeza, porque así lo exigían las circunstancias.

En pocas semanas fuimos capaces de reestablecer la normalidad de la vida nacional y de llevar la tranquilidad a nuestros hogares y familias. Restituimos la autoridad del Estado, la legitimidad y capacidad de gobierno con legalidad, diálogo y concertación. Atrás quedaron los días de zozobra y angustia y de la amenaza acechante del narcotráfico, el crimen y la impunidad.

Hemos conseguido frenar los factores de deterioro, heredados del desgobierno del MAS, que presagiaban el desencadenamiento de una crisis económica. Con un manejo austero y prudente de las finanzas públicas, racionalizando el gasto, estamos ya en la senda de contener y revertir el déficit público y la pérdida de las reservas internacionales. Con mano firme, y respetando la ley, no nos detendremos en el propósito de llevar a los tribunales a los corruptos y a todos quienes deben responder por sus delitos y tropelías. ¡La impunidad no es tolerable!

Es verdad que aún quedan heridas y enconos por sanar. Y esta es una de las razones que más nos convoca y motiva. Contamos para ello con el sentimiento de la inmensa mayoría de los bolivianos que quiere el reencuentro y la reconciliación.

Compatriotas:

El próximo 3 de mayo, celebraremos elecciones generales libres, limpias y transparentes, por primera vez en muchos años. Cumplimos con el mandato de recomponer los tribunales electorales con personas idóneas y respetables; una garantía de independencia e imparcialidad. Esto nos da certidumbre sobre el curso del proceso político. Los empresarios, los productores, los trabajadores, los profesionales y estudiantes pueden realizar sus actividades dentro de un horizonte previsible y con reglas mucho más claras y definidas.

La conformación del futuro gobierno nacional marcará el cierre de una primera etapa de la transición a la democracia. No obstante, ahí mismo arrancará una nueva fase del proceso político, y en muchos aspectos quizá incluso más compleja que la primera y con enormes desafíos y expectativas. La responsabilidad de las organizaciones y los líderes políticos es responder a ellos, y evitar por todos los medios que las esperanzas de los ciudadanos se frustren.

En nuestro caso, creemos estar desempeñando un papel a la altura de un momento dramático de la vida nacional, conduciendo el paso del autoritarismo a la democracia, un proceso que, sin embargo, no acaba allí, ya que se vienen nuevas tareas y retos, propios del cambio de régimen político, y frente los cuales



los bolivianos tenemos el desafío de construir una sociedad de oportunidades, de crecimiento con estabilidad, justicia social y unidad nacional.

Con la autoridad moral de haber servido a Bolivia con lealtad, amor y eficacia, y con la experiencia acumulada en el servicio público y en el manejo de una coyuntura especialmente crítica, sentimos que es nuestro deber y responsabilidad hacer que la pacificación sea un estado permanente en la vida nacional y que los avances en la democratización política sean irreversibles, lo mismo que la estabilidad y la reactivación de la actividad económica, el combate enérgico al narcotráfico y la tolerancia cero con la corrupción. Sobre estos cimientos, el reto que tenemos por delante es desarrollar todas las potencialidades de nuestro país y su gente, para dar un salto de progreso y bienestar social, a la vez de conjurar cualquier amenaza de retorno al populismo autoritario.

Para ello, precisamente, hemos constituido la alianza “Juntos”, con la participación del Movimiento Demócrata Social, Sol.bo, TODOS y UNIR. A no dudarlo, esta alianza interpartidaria es la expresión de unidad política más amplia alcanzada por las organizaciones y fuerzas políticas del campo democrático y en cuya representación puede bien reconocerse la mayoría de los bolivianos que han luchado contra el régimen despótico y por abrir las puertas a un nuevo amanecer de libertad, unión y progreso. “Juntos” es la respuesta a la demanda de unidad del pueblo boliviano. Y, como tal, es el instrumento político que habrá de acompañarnos, aportando capacidad organizativa y de movilización social, lo mismo que una plataforma de objetivos y políticas públicas alrededor de un programa de gobierno consistente y factible y, ante todo, un compromiso inequívocamente patriótico para asumir el liderazgo político y gubernamental en esta etapa de reconstrucción democrática de Bolivia.

El Programa de Gobierno 2020-2025, que ponemos a consideración de la ciudadanía, tiene el significado de un contrato con nuestros compatriotas, quienes tienen en él una referencia clara para juzgar nuestro propio desempeño. Es nuestra palabra empeñada. Y si la gente nos otorga su confianza, sabremos honrar los compromisos aquí contenidos, y pueden todos estar seguros que daremos cuenta oportuna de nuestros actos, sometiénome al escrutinio público.

La razón de ser de nuestra postulación es servir a los bolivianos con honradez e integridad y trabajar sin descanso para que en nuestro querido país se creen las condiciones que hagan que nuestros compatriotas puedan prosperar y mejorar sus vidas, principalmente las mujeres que son el sostén de nuestras familias.

La idea de *Igualdad de Oportunidades*, que propugna esta propuesta de gobierno, sintetiza la sustancia de nuestro compromiso con los bolivianos: igualdad de género e intergeneracional, equidad en las relaciones entre clases sociales, regiones y territorios y entre campo y ciudad. La igualdad de derechos y oportunidades que buscamos es una condición básica para alcanzar una sociedad cohesionada y solidaria, fuerte y pujante en sus anhelos de progreso y modernidad.

Los bolivianos pueden estar seguros que los cambios y reformas que el país necesita, los haremos cuidando la estabilidad, el orden y el entendimiento. No más divisiones regionales, étnicas, sociales o ideológicas. Bolivia no quiere gobernantes que dividan y siembren el odio y la venganza. Nuestro liderazgo es para unir a los bolivianos, para que JUNTOS surquemos la senda del desarrollo y entre todos forjemos una democracia vigorosa y con nadie que se sienta ajeno o excluido.



Es la hora del cambio. Representamos la renovación política. Somos la generación del *Segundo Centenario de la República*, y seremos protagonista del siglo XXI, aportando una visión moderna y de futuro, una renovada energía y pasión por Bolivia. A nuestra generación, y sobre todo a las mujeres, nos toca liderar en primera fila. Tenemos la fuerza y la capacidad para lograrlo.  
¡Que Dios ilumine a Bolivia!

Bolivia, 3 de febrero de 2020

*Jeanine Áñez Chávez*  
**Candidata a Presidenta**

*Samuel Doria Medina*  
**Candidato a Vicepresidente**



## **CONTENIDO**

### **BOLIVIA UNIDAD EN LA HORA DEL CAMBIO**

#### **LOS OBJETIVOS Y DESAFÍOS DE LA RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA**

1. Dar poder a la gente
2. Derrotar la pobreza
3. Estabilidad económica y crecimiento sostenido
4. Desarrollo sostenible como nuevo paradigma
5. Acabar con la corrupción y la impunidad
6. Seguridad ciudadana
7. Tecnología, innovación y emprendimiento
8. Gobierno de leyes e instituciones eficientes
9. Descentralización y autonomías revitalizadas
10. Desarrollo urbano y gestión territorial participativa
11. Recuperar el sentido de Nación boliviana
12. Gobernabilidad democrática. Un gobierno de concertación y pactos

#### **POLÍTICAS DE GOBIERNO**

##### **I. DESARROLLO HUMANO**

1. Cirugía mayor a la salud. Seguro Universal de Salud
2. Educación de calidad para el siglo XXI
3. Integración en la diversidad cultural
4. Vivienda social y servicios básicos
5. Mujeres empoderadas, libres del flagelo de la violencia
6. Jóvenes emprendedores y talentosos, con oportunidades de superación
7. Adultos mayores
8. Pueblos indígenas y originarios
9. Personas con capacidades diferentes

##### **II. OPORTUNIDADES ECONÓMICAS**

1. ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE
  - Estabilidad macroeconómica
  - Tributación sencilla y justa
  - Desburocratización y menos trámites: reduciendo el costo país
  - Reestructuración de empresas estatales
  - Apertura de mercados y promoción de exportaciones
  - Relaciones laborales constructivas
  - Vertebración territorial y conectividad



- Acceso a financiamiento

## 2. POTENCIAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

- Recuperar la industria petrolera
- Minería moderna y sustentable
- Desarrollo agropecuario y rural
- Reconversión de la industria nacional
- Centros de Innovación y Tecnología (CITES)
- Bolivia como destino turístico emergente
- Alianzas público-privadas

## 3. REVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

Regiones exportadoras

## 4. GESTIÓN AMBIENTAL

### **III. DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO**

#### 1. Estado de derecho

- Poder Legislativo fortalecido
- Justicia confiable y al servicio de la gente
- Elecciones libres y limpias

#### 2. Modernización del Estado

- Transparencia y control ciudadano
- Gobierno electrónico: Plan Bolivia digital
- Regulación independiente, ecuánime y eficaz
- Reordenar la gestión de las empresas públicas
- Profesionalizar la función pública

#### 3. Política exterior

- Política independiente y con sentido de Estado
- Integración y cooperación
- Promoción del comercio, exportaciones e inversiones



# **LOS OBJETIVOS Y DESAFÍOS DE LA RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA**



## **1. Dar poder a la gente**

La insurgencia social que ha recuperado la democracia en Bolivia ha creado condiciones propicias para que los bolivianos reivindiquen su pertenencia a una comunidad de ciudadanos y que, desde esa posición, busquen relacionarse con el Estado. Este grandioso movimiento ciudadano surgió, en parte, en rechazo a la captura de las instituciones y la corporativización del sistema de decisiones, los abusos y atropellos de los llamados “movimientos sociales” del MAS. Representa, por tanto, una oportunidad singular para afirmar el principio de ciudadanía en cuanto referente de la función de gobierno y condición básica para el desenvolvimiento democrático de la sociedad. Consciente de ello, la respuesta política de nuestro gobierno ha sido y será en el futuro, empoderar a la gente. Los ciudadanos quieren que se le escuche, se le tome en cuenta, se atiendan sus peticiones; reclama una política más horizontal y cercanía con los gobernantes; que se supriman los privilegios, el nepotismo y clientelismo, las roscas de poder, la colusión de intereses empresariales y políticos. Y es esto, precisamente, lo que nos proponemos hacer hacia adelante.

Nuestra política y nuestro compromiso primordial es reconocer a la ciudadanía como el sujeto fundamental del proceso democrático. Dar poder a la gente es poner límites al Estado y al poder político que escapan al control del público e ignoran los intereses y el sentir de la sociedad. En otras palabras, una forma de hacer política con apertura social, vigilancia ciudadana de la gestión de gobierno, acceso a la información pública y participación independiente de la sociedad civil y sus organizaciones representativas en la vida pública y cívica, sin injerencia, cooptación o instrumentación político-partidista.

Dar poder a la gente es recoger la reivindicación de libertades y derechos, como el respeto al sufragio y la soberanía popular, libertad de expresión, equidad de género, justicia laboral, salud pública y seguridad social, educación de calidad para todos, protección de la naturaleza, rechazo a toda forma de discriminación, identidad de los pueblos indígenas y otros más, asumiendo la necesidad de acometer cambios en el Estado y en la organización de la sociedad para asegurar la reproducción y el desarrollo de la vida humana en condiciones de dignidad y bienestar para todos los ciudadanos. En ese sentido, la lucha por derechos y libertades plenas conlleva la construcción de una sociedad con justicia e igualdad de oportunidades, como la piedra angular de nuestro proyecto político y de nuestro programa de gobierno.

## **2. Derrotar la pobreza**

Cerca de 2 millones de compatriotas viven en situación de extrema pobreza sin poder satisfacer sus necesidades básicas, en tanto que otros 3.9 millones de bolivianos continúan atrapados en la pobreza. Bolivia se mantiene entre los países con los índices más altos de pobreza, mientras se ensancha la brecha con naciones como Perú, Paraguay y Ecuador, que resisten mejor el ciclo de menor crecimiento económico y cuyas tasas de pobreza siguen en caída. Aquí se desnuda la estafa del régimen de Evo Morales, que, disponiendo de los mayores ingresos del Estado, como nunca antes en nuestra historia, fue incapaz de sacar de la pobreza a millones de bolivianos. Y no solo eso. Como otros estudios especializados ponen de manifiesto, aquella bonanza de ingresos camufló la persistencia de grandes desigualdades urbano-rurales y entre regiones, y ante todo en contra de las mujeres y la población indígena.



En este contexto, readquiere centralidad la cuestión de la pobreza y, con ella, los factores asociados o subyacentes como son la precarización del empleo, el desempleo encubierto, los bajos ingresos, la alta informalidad, la exclusión de la población rural, de las mujeres, los jóvenes e indígenas. Consecuentemente, emergen como desafíos centrales de la agenda nacional aspectos tales como el nivel y la eficiencia del gasto social, la forma de financiamiento de los programas sociales, la evaluación de resultados en los programas y en general un replanteamiento a fondo de la orientación y la calidad de las políticas sociales.

Nuestro gobierno tendrá como una de sus grandes metas erradicar la pobreza extrema, plantando cimientos sólidos para que, en el año 2030, Bolivia haya reducido la pobreza extrema (hoy en día de algo más de 16 por ciento), a un nivel por 5 por ciento –que es la tasa de pobreza extrema del Perú–, y desde ahí continuar bajando hasta un nivel cercano a cero. Paralelamente, y en ese mismo período, nos proponemos reducir sustancialmente la pobreza moderada, desde el 35 por ciento actual, y de modo tal que Bolivia se coloque en el grupo de países (Brasil, Ecuador, Paraguay, Panamá y Perú), según la estimación de CEPAL, con un nivel de pobreza moderada entre 15 y 25 por ciento de su población. La concreción de tales metas será resultado de una economía dinámica generadora de empleo de calidad y mayores ingresos, así como de un progreso sustantivo en cobertura y calidad de los servicios básicos (notablemente en educación y salud) y de un sistema universal de protección social que provea los recursos y medios que muchas personas necesitan para poner un pie en la escalera del progreso social.

### **3. Estabilidad económica y el crecimiento sostenido**

Uno de los retos más difíciles es preservar una economía estable y poner en marcha nuevos propulsores de crecimiento sostenido. Lo primero pasa por una reforma fiscal amplia y cambios inteligentes en la política económica, para corregir los desequilibrios actuales. Lo segundo implica diversificar las fuentes de riqueza y empleo, apuntalar nuevas industrias con potencial exportador en la producción de alimentos, la agroindustria, el desarrollo forestal, la manufactura, la economía digital, la industrialización del litio, el turismo, el transporte y otros servicios en los que Bolivia puede construir ventajas competitivas; se trata de protagonizar una *revolución de las exportaciones*, tal como lo hacen las economías emergentes y en desarrollo. El reto clave es atraer y estimular la inversión privada nacional y extranjera, de la mano de buenas políticas de productividad, innovación y emprendimiento, tanto en los sectores tradicionales (hidrocarburos y minería), como en otros con potencial de desarrollo, energías limpias, tecnologías sostenibles, aprovechamiento racional de los recursos naturales.

### **4. Desarrollo sostenible como nuevo paradigma**

Cuando el mundo que se mueve poco a poco hacia el desarrollo sostenible, Bolivia tiene grandes oportunidades de cambiar hacia una economía limpia y sustentable, más eficiente en el uso de la energía, el agua, la tierra, los bosques y las riquezas del subsuelo y más compatible con los ecosistemas naturales y la biodiversidad. Lejos de cualquier visión extremista o ingenua, los bolivianos podemos concebir nuestro propio paradigma de sostenibilidad para diversificar nuestra economía y emplear la tecnología en innovaciones productivas, desarrollar el potencial de energías limpias y renovables y aprovechar las áreas protegidas y el capital natural para impulsar el turismo, la producción orgánica, los servicios ambientales, el biocomercio.



El desarrollo sostenible comporta potenciar la estructura productiva e industrial, con un enfoque de sustentabilidad y de mayores rendimientos y gracias a innovaciones tecnológicas y en los procesos productivos, dejando atrás el extractivismo rentista como pauta de crecimiento y como modo de comportamiento social. El nuevo patrón de producción y desarrollo tiene que preservar el hábitat natural, los recursos naturales, áreas protegidas, parques nacionales y territorios indígenas originarios y condiciones medioambientales de las ciudades. Presupone un renovado compromiso de los ciudadanos en el cuidado y protección ambiental y de los recursos naturales como bienes públicos y patrimonio común de todos; compromiso que también debe reflejarse en el diseño y formulación de las políticas públicas, el control y la vigilancia ciudadana.

Es imperativo generar alternativas económicas, sociales, tecnológicas y ecológicas que busquen elevar la productividad de las empresas, principalmente en el campo de la agroindustria la minería y la explotación forestal, y de forma tal que logren mayor eficiencia en sus operaciones en equilibrio con el medio ambiente, respondiendo a las diferentes dinámicas de los ecosistemas y que a la vez mejoren las condiciones materiales, conservando y potenciando la riqueza natural y recuperando las funciones ambientales de nuestros bosques.

El paradigma del desarrollo sostenible es el camino para construir una economía inteligente basada en alta tecnología y en sistemas de aprovechamiento limpios y sustentables, eficientes en el uso de la energía y los recursos renovables y no renovables, amigables con los ecosistemas naturales y la biodiversidad. De este modo, no solo contribuiremos a mitigar el cambio climático, sino que generaremos más empleos, más ingresos, más conocimiento avanzado y una vida más saludable para todos los bolivianos. El reto es llevar a Bolivia (uno de países con más biodiversidad en el planeta) a posiciones de vanguardia y liderazgo en el desarrollo sostenible, con logros y demostraciones sobresalientes en el manejo de bosques, la gestión sustentable de las fuentes de agua, el incremento de la productividad agropecuaria y forestal, entre otras políticas concretas.

## **5. Acabar con la corrupción y la impunidad**

Nuestro gobierno derrotará la corrupción que el MAS instaló en el Estado y en las organizaciones sociales afines y combatirá a la impunidad de los corruptos y poderosos. Tal como ya lo venimos haciendo actualmente, atacaremos frontalmente este flagelo y sin que nos tiemble la mano, caiga quien deba caer y en varios frentes simultáneos y primordialmente en las empresas y agencias públicas y en los programas y contratos del Estado, adoptando medidas enérgicas para frenar el despilfarro y la apropiación de los dineros de los bolivianos. Una condición necesaria de éxito en esta cruzada será regenerar y transformar el sistema judicial, para que sea un baluarte en el combate a la corrupción, y naturalmente fortalecer la función fiscalizadora del Poder Legislativo y devolverle a la Contraloría autonomía y profesionalismo en el control gubernamental.

En esta línea, activaremos mecanismos de transparencia en la gestión pública, como una *Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia Institucional*, para promover y facilitar la vigilancia ciudadana y de los medios de comunicación; y también una *Ley de Contrataciones Estatales* para regular los procedimientos aplicables, las modalidades de contratos y las responsabilidades de las autoridades y entidades intervinientes, de modo tal de evitar los actos de discrecionalidad en las contrataciones. Esta segunda ley atacará directamente las irregularidades detectadas en las contrataciones directas, sin



licitación y ningún control ni fiscalización, que el gobierno del MAS ha convertido en una de las mayores fuentes de corrupción. Por otro lado, aprobaremos una *Ley de Colaboración Efectiva en la Investigación de Delitos de Corrupción*, para incentivar con la reducción de penas a los procesados que denuncien a otros miembros de la red delincencial y proporcionen información precisa y verificable para su captura y enjuiciamiento. Se trata de un procedimiento similar a la “delación premiada” que se aplica en Brasil y que ha permitido desarrollar la investigación conocida como “Lava Jato”. Son tres proyectos de leyes anticorrupción -ya presentados a la Asamblea Legislativa por representantes de nuestro partido- y que bajo nuestro gobierno serán agilizados, aprobados y sancionados.

## **6. Seguridad ciudadana**

Continuaremos actuando con total firmeza y decisión para resguardar la seguridad ciudadana en todo el país. Las fuentes principales de inseguridad son conocidas: el narcotráfico, las organizaciones criminales, la captura delincencial de la policía y la justicia, la incompetencia gubernamental. También se sabe que no es posible mejorar la seguridad pública sin una Policía fuerte, moderna, honesta y cercana a la gente; mejorar los salarios por un mejor desempeño profesional y frenar la corrupción; descentralizar funciones policiales y fortalecer las unidades operativas y técnicas; elevar su presupuesto y dotarla del equipamiento necesario; revisar el régimen carcelario; reforzar el trabajo de Policía Comunitaria en cooperación con los gobiernos municipales y los vecinos organizados. Pero, ante todo, liberar a la fuerza pública del tutelaje y la manipulación política del gobierno de turno, afirmando su condición de institución estatal. Allí donde otros han fracasado o les ha faltado decisión y coraje, nosotros sí tenemos la voluntad y la firmeza para aplicar esas medidas y acciones.

Nos preocupa sobremanera el crecimiento del consumo de drogas en el país, lo mismo que el alcoholismo entre los jóvenes y otros grupos sociales, que tiende a convertirse en una pandemia y debemos enfrentar con determinación. Aplicaremos una política de *tolerancia cero* con todas las formas de comercio de drogas, incluso el microtráfico, para preservar la salud e integridad de nuestros jóvenes y niños y evitar otros efectos colaterales de violencia familiar.

## **7. Tecnología, innovación y emprendimiento**

Queremos sentar las bases para que Bolivia pueda insertarse con éxito en la economía mundial y en la cuarta revolución industrial, a partir del desarrollo de nuevos modelos de producción basados en la economía del conocimiento y las tecnologías de la información y, consiguientemente, para que los bolivianos nos proyectemos al futuro como emprendedores innovadores. Este grandioso objetivo conlleva el reto de dar un salto en materia de ciencia, progreso tecnológico y digitalización de nuestra economía como fuente de productividad y mejor calidad de vida. Nuestro gobierno facilitará la creación de nuevas empresas formales y el crecimiento de las más dinámicas, quitando las barreras que existen para el emprendedorismo e impulsando la cultura emprendedora y de la innovación. Las acciones necesarias para ello son:

- Dar máxima prioridad a la inversión y desarrollo de proyectos de infraestructura digital que contribuyan a ampliar y mejorar la conectividad, para instalar la red de alta velocidad de fibra óptica a lo largo del territorio nacional (complementada con la construcción de antenas para la telefonía móvil); contar con conexión a internet de alta velocidad en las escuelas públicas, hospitales y centros



de atención de la salud pública y *WiFi abierto* en los principales espacios públicos. Estas metas serán posible mediante un *Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones*, con aportes del Estado, del sector privado y de la cooperación internacional.

- Impulsar la investigación científica y tecnológica, incrementando los recursos estatales y fondos privados destinados a estas actividades y articulando las capacidades institucionales de los sectores público, privado y académico, dentro de un gran *Acuerdo Nacional para la Investigación y Desarrollo*.
- Reordenar la institucionalidad gubernamental de forma tal que el Estado tenga las capacidades técnicas y operativas necesarias para promover el desarrollo científico y tecnológico. Además de adecuar el marco administrativo de proyectos de investigación y desarrollo, simplificando y flexibilizando procedimientos y requisitos.
- Creación de un *Fondo de Innovación Tecnológica* para proyectos enfocados en las necesidades de las empresas y los productores de innovar y crecer, mejorar productividad, automatizar sus operaciones, desarrollar nuevos modelos de negocios, articularse a cadenas exportadoras.
- Incentivar el uso industrial de patentes nacionales.
- Facilitar las importaciones de equipos con nuevas tecnologías.
- Promover el desarrollo de la industria digital con planes de formación y eliminando distorsiones tributarias como el IVA a la exportación de servicios y el impuesto a la importación de software.
- Facilitar las transacciones digitales, incluyendo la masificación de la firma electrónica, el uso de plataformas de pre-pago electrónico, la digitalización de notarías y conservadores, la incorporación masiva de las tecnologías digitales en las entidades y servicios públicos y el desarrollo de políticas de ciberseguridad.
- Combatir el “analfabetismo digital” con programas educativos tanto a nivel de la educación básica y media como para el público en general, y se incorporará la enseñanza de la programación en la malla curricular escolar.
- Poner en marcha la agenda *Bolivia Emprende*, para eliminar trabas, simplificar regulaciones y fomentar la competencia, incluyendo una nueva *Plataforma Emprendedora* para agilizar las patentes y permisos municipales y otros trámites y requisitos de operación.
- Orientar la investigación y las aplicaciones tecnológicas hacia los sectores emprendedores más dinámicos y con más capacidad para generar empleo formal.
- Mejorar el acceso al financiamiento de las pymes creando un Registro Electrónico de Garantías y plataformas de información crediticia, sobre facturas y financiamiento colaborativo (crowdfunding).
- Crear una escuela en línea para microempresarios y emprendedores jóvenes, mediante la plataforma *Capacítate para el Empleo*, de acceso gratuito, que ofrecerá cursos de capacitación y aprendizaje, incluyendo la elaboración de proyectos productivos para microempresas. Esta iniciativa contará con la participación del sector privado y será un ejemplo de colaboración público-privada en el esfuerzo de brindar apoyo a la capacitación de recursos humanos a través de plataformas digitales de código abierto en la formación de habilidades básicas y la generación de nuevas oportunidades de trabajo y emprendimiento.

## **8. Gobierno de leyes e instituciones eficientes**

Reconstruir un orden de legalidad e institucionalidad es lo que verdaderamente puede consolidar un sistema pluralista, con inclusión y participación social. En ese sentido cobra más relevancia que nunca



regenerar y e institucionalizar un sistema judicial independiente, imparcial y competente, como garante de la ley y la igualdad política y jurídica. De la mano de nuestro renovado gobierno, la transición democrática habrá de conducirnos al establecimiento de un sistema de gobierno de instituciones, meritocrático y transparente, con respeto escrupuloso de la legalidad, y con reformas bien llevadas que modernicen el Estado y eleven la eficacia del sector público, con organismos competentes y autónomos y un servicio civil calificado. Por suerte la democratización del sistema político está ya en marcha, desde la reorganización del poder electoral y la composición de tribunales electorales elegidos con criterios de mérito profesional y acuerdos políticos.

Ahora bien, la reforma fundamental y apremiante es restituir la independencia del poder judicial y llevar a cabo una reingeniería del sistema judicial, que le devuelva credibilidad, idoneidad, probidad, eficiencia y vocación de servicio y erradique los focos de corrupción en su seno; en definitiva, regenerar la justicia y evitar su descalabro total. Este es un compromiso crucial que asumimos y en el que empeñaremos toda nuestra voluntad y esfuerzo. Lo haremos, articulando un gran consenso nacional para rescatar la justicia y a fin de que sus objetivos y resultados se garanticen y sostengan en el tiempo, más allá de los cambios de gobierno, como política de Estado. Asimismo, urge institucionalizar el Ministerio Público, para una lucha eficaz contra la corrupción, el delito y la impunidad, jerarquizando y cualificando el rol de los fiscales y protegiéndolos de la presión política y de otros intereses poderosos. Finalmente, convocaremos a un grupo de ciudadanos notables para que, en un plazo de 90 días, formulen un Plan Integral de Institucionalización y Reforma Judicial.

## **9. Descentralización y autonomías revitalizadas**

La experiencia de la municipalización y las autonomías enseña que el país puede afirmarse y funcionar dentro de un sistema avanzado de descentralización, acercando el gobierno a la gente; que las regiones y localidades pueden progresar con autogobierno. En consecuencia, toca ahora revertir la recentralización del poder y la administración pública, operada bajo el MAS, con un fuerte impulso al régimen autonómico y garantizando a todos los bolivianos un piso social mínimo, independientemente de donde habiten. Se trata, ante todo, de descentralizar la salud y la educación y ampliar las competencias subnacionales en políticas agrarias, forestales, ambientales, desarrollo social, seguridad ciudadana y otras, con nuevas pautas de responsabilidad compartida entre las instancias estatales y territoriales. Materializar un *Pacto Fiscal* para distribuir los recursos con equidad y solidaridad, extender el universo tributario y crear otras fuentes de ingresos con progresividad y eficiencia. En suma, recrear el espíritu de la Participación Popular, inyectando una renovada vitalidad a la descentralización y la construcción de una cultura cívica de derechos y deberes, de confianza, cooperación social y sentido comunitario.

## **10. Desarrollo urbano y gestión territorial participativa**

En Bolivia hace falta un sistema nacional de planificación participativa, en cuyo marco sea posible la gestión y ordenamiento territorial para un desarrollo socioeconómico y demográfico equilibrado, la integración de las áreas urbanas y rurales, la resolución de problemas de límites, una mejor regulación del uso de suelos y protección de áreas agrícolas y recursos naturales. Ello requiere de políticas urbanas idóneas, en interacción con los gobiernos municipales y departamentales, además de mecanismos de gobernanza participativa, regulación del mercado de tierras y combate enérgico a la especulación, los



loteamientos irregulares, las tomas de predios y construcciones ilegales viviendas. Todo ello de la mano de una reforma del sistema de registro y control de la propiedad urbana y rural.

A ese fin es necesario fortalecer el *Consejo Nacional de Población* con representantes de los diferentes niveles de gobierno y del mundo académico y la sociedad civil, como instancia de diseño y planificación de políticas de población y desarrollo, así como para la articulación de un sistema de ciudades y asentamientos humanos equilibrado, inteligente, funcional y resiliente y que debe integrar a las ciudades intermedias, fronterizas y áreas metropolitanas, además de la consolidación de las mancomunidades regionales y metropolitanas, alentar la desconcentración de los servicios y promover políticas de vivienda y hábitat y uso eficiente del suelo.

Asimismo, respaldar la labor de los gobiernos autónomos subnacionales urbanos y rurales, diversificar sus fuentes de financiamiento e incentivar la generación y recaudación de recursos propios que permitan ejecutar proyectos concurrentes en la gestión de las ciudades en red y las mancomunadas territoriales; Impulsar la implementación de una amplia *red vial* entre los centros urbanos y sus áreas de influencia, garantizando el funcionamiento de rutas de transporte masivo, optimizando los flujos de desplazamiento, facilitando la interconexión y conectividad y un mejor acceso a los mercados y centros de provisión de servicios locales y regionales.

Articular una *red de ciudades inteligentes* con inversiones en energías renovables, conectividad digital y transporte masivo, de modo tal de mejorar la calidad de vida e impulsar la actividad económica y la digitalización de los servicios públicos, la seguridad ciudadana, la productividad e innovación, el emprendimiento, la formación y capacitación de recursos humanos.

Disponer de un *Fondo de Construcción de Caminos Rurales* para mejorar el acceso y la conexión de las comunidades campesinas con las ciudades, los mercados provinciales y otros centros de producción, abastecimiento y servicios, además de desarrollar, en coordinación con los gobiernos subnacionales, un sistema de asignación de parcelas en terrenos públicos para familias de escasos recursos y el fomento de iniciativas comunitarias de agricultura urbana. Por otro lado, promover la gestión integral del recurso hídrico, la protección de cuencas, bosques y reservas naturales en las ciudades, así como la recuperación de áreas degradadas y la gestión eficiente de residuos.

## **11. Recuperar el sentido de Nación boliviana**

Bolivia ha sufrido por muchos años de la influencia perniciosa de corrientes indigenistas y etnoculturalistas en la política nacional, sobre todo a partir del ascenso al poder de Evo Morales, y la instalación de un régimen de gobierno que ha sembrado la división y la discordia entre los bolivianos. A título de combatir la discriminación y el racismo (que los hay en Bolivia), lo que en realidad el MAS ha hecho es alentar las luchas clasistas, etnicistas y localistas, al punto de recrear nuevas formas de segregación y confrontación social, y al precio de debilitar la construcción nacional y socavar el espíritu de identidad nacional de los bolivianos.

La consecuencia de ello ha sido la fragmentación social y una manera de asumir la diversidad que predispone más al resentimiento, el odio, la separación y el conflicto, que a la búsqueda de la inclusión social y la solidaridad y a la superación de fracturas sociales y disparidades territoriales que vienen de



lejos. Las políticas identitarias, aquellas que privilegian las identidades particulares y localistas por encima de la identidad común de los bolivianos y que debilitan el sentido de Nación, han servido como coartada para empoderar a grupos e intereses corporativos, fácilmente manipulables por un caudillismo populista que alienta la confrontación y polarización al servicio de un proyecto de poder hegemónico, como ha sido el proyecto del MAS. El hecho indiscutible es que la sociedad boliviana resiente la falta de cohesión y de un tejido social conjuntivo, lo cual mina la confianza y lastra el capital social necesario para anclar la democracia y propulsar el despegue económico de Bolivia.

Consiguientemente, y ahora que los bolivianos hemos decidido restablecer el sistema democrático como forma de organización y de gobierno, es imperativo reconciliarnos para recuperar el espíritu de unidad nacional en la construcción de la Nación boliviana. El sentido común de nación ha sido y sigue siendo crítico para el mantenimiento de un orden político moderno, entre otras razones porque la identidad nacional es como el cemento que une y que irradia un rayo más amplio de confianza; confianza que, a su vez, es un lubricante que facilita tanto los intercambios económicos como los intercambios políticos y la construcción de ciudadanía.

Un nuevo contrato social entre los bolivianos, en el contexto del cambio político que vivimos, debe permitirnos recobrar principios y valores compartidos y sentimientos de unidad nacional. Si los ciudadanos no creemos que seamos parte de la misma comunidad política, el sistema democrático simplemente no funciona. Y lo que ahora necesitamos más que nunca es que un reconstituido orden democrático y pluralista funcione, y para bien de todos los ciudadanos. Lo cual conlleva, además, el desafío de renovar la legitimidad del Estado, fortaleciendo su papel como promotor de desarrollo y cohesión social y como garante de equidad e igualdad de oportunidades para todos los bolivianos.

Debemos tener claro que la inclusión y respeto a la diversidad son solo posibles dentro de un régimen republicano que promueva los mismos derechos y obligaciones para todos -o sea ciudadanía-, sin privilegios ni prerrogativas odiosas, de ningún género. Por cierto, el pluralismo sociocultural es no solo compatible con el Estado Nacional sino también un componente esencial, a condición de que podamos consolidar una institucionalidad republicana robusta; de lo contrario, quizá no haya forma de evitar que la sociedad sea víctima de fuerzas centrífugas y acabe desintegrándose por divisiones y fracturas sociales, étnicas o territoriales. De ahí la importancia cardinal del Estado de derecho, como el único marco político apropiado para que Bolivia deba repensarse como comunidad nacional y con una visión de nación moderna y democrática.

La revuelta ciudadana de octubre y noviembre, que ha defenestrado al régimen opresivo de Evo Morales, ha puesto de manifiesto un renovado patriotismo de los bolivianos, en sus distintos estratos sociales, generacionales y regionales, todos unidos en el objetivo común de vivir en libertad y democracia; una demostración cabal de que la Nación boliviana es un proyecto histórico con raíces profundas y que ahora más que nunca debemos recuperar y consolidar, para proyectar entre todos un futuro de progreso y bienestar, derrotando a todas aquellas fuerzas e intereses etnicistas, corporativistas, localistas y regionalistas que persistan en destruir o debilitar la unidad nacional.

En nuestro programa de gobierno 2020-2025, formularemos políticas concretas para desarrollar y concretar la idea luminosa de recuperar la Nación boliviana, y de modo tal que se convierta en un referente inspirador de la acción gubernamental y ciudadana de las próximas décadas.



## **12. Gobernabilidad democrática. Un gobierno de concertación y pactos.**

La coyuntura que vive Bolivia es propicia para reencauzar el rumbo del país, incluso para cambios estructurales y de largo plazo. Sin embargo, no son pocas las dificultades de esta transición democrática: una sociedad aún dividida y polarizada, un sistema político en reconstrucción, el MAS agazapado y con ansias revanchistas, el narcotráfico como amenaza latente, la economía debilitada y urgida de ajustes y correcciones. Es en este escenario complejo que discurre el cambio de régimen político y donde debemos sentar las bases de un sistema de gobernabilidad democrática, con pluralismo ideológico, reparto de poder, controles y contrapesos, alternancia de gobierno y estabilidad política. Las posibilidades de éxito serán mayores en tanto y en cuanto una nueva mayoría política y social pueda llenar el vacío que deja el populismo autocrático. En cierto sentido, dicha mayoría existe ya; es la movilización ciudadana que derrotó al evismo y que ahora puede transformarse en una gran fuerza electoral y política, para dar lugar a la formación de un gobierno fuerte y consistente, respaldado por una mayoría parlamentaria sólida. Ciertamente, esto no se logrará sin mediar una serie de acuerdos y pactos políticos y parlamentarios. De hecho, la dirección que la política boliviana va tomando conduce a un modelo de democracia representativa basada en la articulación de grandes consensos nacionales. Y es que, en realidad, es así como funciona la democracia moderna y se hace posible la gobernabilidad democrática.

Desde ya, nuestro futuro gobierno se distinguirá por su compromiso y capacidad de manejar una estrategia de pactos, acuerdos y compromisos, involucrando a los actores relevantes del sistema político y la sociedad civil, incluso las fuerzas opositoras, y con el propósito esencial de cimentar la estabilidad y gobernabilidad de nuestra reconquistada democracia. Es más, somos conscientes que las reformas institucionales que nuestro programa de gobierno contempla, presuponen amplios consensos políticos, sociales y territoriales, como políticas de Estado y no solo de gobierno, para alcanzar los resultados que buscamos. Dialogar, negociar y concertar son parte de una forma y un estilo de gobierno que nos compromete genuinamente. Así lo hemos demostrado en los pocos meses de ejercicio de la presidencia, y de ahí también los éxitos logrados en la pacificación del país, la recuperación de un orden de legalidad y la organización de nuevas elecciones generales.

Por todo ello, defendemos la necesidad de *un nuevo contrato social* entre los bolivianos, entendido como un esfuerzo de construcción de consensos básicos para el desarrollo socioeconómico y la democratización del sistema político y para un proyecto de país en el siglo XXI, alrededor del cual podamos unirnos todos los bolivianos.

Bolivia necesita transitar hacia una nueva forma de gobierno, que supere el estilo autoritario, verticalista, impositivo y sectario que ha sido tan característico del régimen de Evo Morales. Nuestro gobierno será un genuino, eficaz y confiable constructor de acuerdos y compromisos, y teniendo a la vez un claro sentido de su obligación de respetar y hacer cumplir la ley, preservar el orden público y el principio de autoridad legítima, promoviendo la cohesión entre bolivianos diferentes. Es así como garantizaremos que la reconciliación y la paz social sustituyan a la polarización y a las secuelas de división y enfrentamientos del pasado reciente. En este cometido, no repetiremos el error de desmontar todo lo hecho por el régimen anterior, para comenzar desde cero. Eso sería insensato y perjudicial para los bolivianos, y no lo haremos.



# **POLÍTICAS DE GOBIERNO**



## I. DESARROLLO HUMANO

Los bolivianos reclaman por condiciones y oportunidades para desplegar su potencial y talento; no quieren vivir sometidos a un Estado paternalista, intervencionista e ineficiente, que asfixia a las personas, las empresas, las organizaciones sociales. Los ciudadanos repudian un orden político que amarra a la gente al Estado, a los “favores” del gobierno. En especial los jóvenes con más educación quieren determinarse por sí mismos con libertad y autonomía, aunque también perciben obstáculos para sus sueños y saben que los recursos no están repartidos por igual. De ahí que depositen sus esperanzas en un cambio político profundo. Se trata, entonces, de la cuestión del desarrollo humano, entendido como la ampliación de las capacidades de las personas, a partir de los logros educativos, el acceso al conocimiento, la superación intelectual, el empleo calificado, la participación política, el derecho a un medio ambiente sustentable.

Un renovado enfoque del desarrollo debe, por ello, poner en un primer plano el capital humano y un sistema de protección social que asegure *un piso mínimo de bienestar e igualdad* para todos, provisión de servicios básicos, sistemas de educación y salud de calidad, jubilación sustentable, programas eficientes de transferencia directa, apoyo a grupos vulnerables. Este es el sentido esencial de una nueva política social, y que supone un golpe de timón en la asignación y administración de los recursos fiscales, priorizando la inversión social y aceptando la necesidad de un mayor esfuerzo económico del Estado.

Nuestro compromiso es lograr que Bolivia en los próximos años se ponga en posición de dar un *salto social*, asumiendo con determinación el reto de la universalidad de la política social, entendido como el paradigma de ciudadanía en sus tres dimensiones (política, social y económica) y que plantea una nueva visión de la política pública en el terreno social asentada en los principios de universalismo, solidaridad, eficiencia e integralidad. El universalismo, que asegura el acceso más amplio a servicios y bienes básicos a los cuales tienen derecho todas las personas; la solidaridad, que implica que el acceso de los más pobres requiere de un sistema de financiamiento estatal en sinergia con el esfuerzo privado; la eficiencia del gasto social, que garantiza el uso óptimo de los recursos y medios disponibles; y la integralidad, que indica que tanto la pobreza como la desigualdad deben ser atacados globalmente, incluyendo la provisión de un trabajo digno a todos los ciudadanos.

Son estos principios que inspiran nuestra propuesta de un *modelo social de desarrollo*, con dos grandes componentes: (i) un sistema de protección social de carácter universal; y (ii) el capital humano, como un eje central del crecimiento y desarrollo nacional. Los objetivos específicos que buscamos son:

- Garantizar un sistema de protección social que atenúe los riesgos de falta de ingresos, desempleo, enfermedad, discapacidad, maternidad, desnutrición, vejez, vivienda y otros. Los instrumentos de esta red de protección social son los programas de transferencias directas (Renta Dignidad, bonos Juana Azurduy y Juancito Pinto), los seguros de salud, una jubilación digna y sostenible, la vivienda social, el desayuno escolar, entre otros.
- Que todos los bolivianos puedan crecer en conocimientos y en capacidades físicas e intelectuales, mediante la expansión de la cobertura y la calidad de los servicios salud y educación y con oportunidades de una vida saludable, buena formación y actualización de conocimientos y destrezas laborales. De ahí la importancia de reformar estos sistemas vitales.



- Reducir las brechas de desigualdad social, étnica, de género y generacional, avanzando en la universalización de las prestaciones sociales, facilitando la inserción laboral de la mujer, su empoderamiento y protección a su seguridad y dignidad. Son otros cambios fundamentales que están en el orden del día.

En ese marco general, las políticas sectoriales que implementaremos son las siguientes:

### **1. Cirugía mayor a la salud. La reforma urgente**

Es a todas luces evidente el estado deplorable del sistema de salud pública, por su presupuesto magro, recursos humanos insuficientes, infraestructura hospitalaria deficitaria, equipamiento obsoleto, medicamentos que faltan, gestión gerencial de muy bajo nivel. Hay que deplorar que, en el gobierno de Evo Morales, cuando más recursos tuvo el Estado para ocuparse del cuidado de la salud de los bolivianos, no solo que eso no ocurriera, sino más bien que las deficiencias del sistema alcanzaran dimensiones calamitosas. Como consecuencia de ello, la población sufre la carencia de servicios médicos adecuados y oportunos, mientras que una parte considerable no acude a los centros de salud y está desprovista de toda protección. La incapacidad gubernamental para encarar una reforma integral de la salud ha ahondado la brecha entre los problemas de sanidad y la capacidad institucional para resolverlos. Tal como se denunció oportunamente, la reciente creación del Sistema Único de Salud (de inequívoca motivación electoralista) ha sido un salto al vacío porque el sistema nacía desfinanciado y bajo el signo de la improvisación y además desoyendo a los profesionales médicos que advertían del riesgo de que su forzada implementación lleve al colapso de los ya abarrotados servicios e instalaciones.

Lo evidente es que bajo el gobierno del MAS, ninguno de los seguros de salud ha cumplido a cabalidad su objetivo y quedan ahora muchas cosas que subsanar. Simultáneamente crecen los desafíos, entre otros factores por el incremento de la población de mayor edad, que es la que más recursos sanitarios demanda. Ello está cambiando el perfil epidemiológico de la población, con una mayor prevalencia de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares o el Alzheimer. Esto hace imperioso revisar los mecanismos de financiamiento, así como los servicios que debe proveer el sistema de salud. También es preciso cualificar la formación de más profesionales de la salud (médicos especialistas y enfermeras) y modernizar las instalaciones hospitalarias, el equipamiento y las tecnologías, acortar la brecha en camas, contener la deuda hospitalaria y buscar nuevas estrategias para utilizar más eficientemente las capacidades actuales, reducir el precio de los medicamentos y promover hábitos de vida saludables.

Nuestro firme compromiso con la salud pública ha quedado claramente demostrado al haber adoptado, en esta gestión de gobierno de transición, la determinación presidencial de asignar el 10 por ciento del Presupuesto General de la Nación a los servicios de salud, lo que significa un incremento sustancial de recursos para el cuidado de la salud de los bolivianos. Con este presupuesto mejorado, el gobierno nacional se halla ahora en condiciones de aplicar una *cirugía mayor a la salud*. Los principios que inspiran nuestra política son asegurar un acceso oportuno, respetar la dignidad de los pacientes, otorgar una atención de calidad y avanzar hacia un sistema más universal, solidario y eficiente. Los ejes centrales de la reforma que postulamos son tres: i) crear un Seguro Universal de Salud; ii) Descentralizar la gestión de la salud; iv) emprender una reingeniería institucional del sistema de salud.



### ***Seguro Universal de Salud***

- Nos proponemos avanzar en la universalización los servicios de salud, mediante la creación del Seguro Universal de Salud (técnicamente viable y financieramente sostenible), para dar atención a aproximadamente 4.259.000 personas, comprendidos entre los 5 y los 60 años (incluidas las personas con discapacidad), que se hallan por fuera de la Seguridad Social y que no tienen la cobertura de los actuales seguros públicos: el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), el Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SPPAM) o algún otro seguro de carácter departamental.
- El Seguro Universal de Salud comprende un paquete de prestaciones en consulta médica y odontológica, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares de diagnóstico y tratamiento, entre los servicios determinados por los estudios epidemiológicos de la población objetivo, y dentro de una estrategia de avances sucesivos en las prestaciones de salud.
- El Seguro Universal de Salud se apoya tanto en el Régimen Contributivo del Sistema de Seguridad Social que se financia con los aportes de empleados y empleadores, como en el Régimen no Contributivo de los seguros públicos financiado con los impuestos. Su diseño y funcionamiento está basado en la articulación y complementación de ambos sistemas, de sus estructuras, recursos y servicios.
- Este nuevo seguro se financiará con fondos mancomunados del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales y municipales. Sus aportes se depositarán en un Fondo de Seguro separado e independiente y constituido como Patrimonio Autónomo en Fideicomiso, para garantizar la liquidez necesaria.
- Vinculado al Seguro Universal de Salud, se constituirá un “Fondo para Enfermedades Graves” (en especial el cáncer, la insuficiencia renal, las enfermedades inmunológicas y degenerativas) y cuyo tratamiento debe hacerse de forma integral, incluyendo la compra de medicinas.
- Para atender estas nuevas necesidades, consolidaremos el gasto global en salud del 10 por ciento del PIB que es el nivel de gasto recomendado internacionalmente. Esta meta plantea el reto de asegurar este nivel de asignación, pero también generar ingresos fiscales adicionales.

### ***Gestión descentralizada de la salud***

- Se procederá a la descentralización administrativa de los servicios de salud hacia los gobiernos departamentales, incluyendo un sistema de transferencias condicionadas para orientar el gasto desde el gobierno central con el fin de lograr ciertos objetivos nacionales. Dichas transferencias serán complementarias al sistema de coparticipación tributaria vigente.
- Las gobernaciones tendrán a su cargo la contratación del personal médico y administrativo, y la inversión en equipos y construcción de centros de salud.
- A fin de aprovechar economías de escala, se alentará la creación de áreas metropolitanas para concentrar patologías y emplear mejor las capacidades instaladas, especialmente en la atención de tercer y cuarto nivel.
- La atención médica podrá ser delegada a seguros privados en procura de reducir la congestión y la demora en la atención de los pacientes, bajo el principio de la complementación de la oferta pública y privada de servicios médicos.



- En el marco de la descentralización, se impulsará la participación de la población organizada en los programas sanitarios, y en particular en acciones preventivas y la promoción de hábitos de vida saludables, como también en la vigilancia del buen uso de los recursos públicos.

### **Reingeniería del sistema de salud**

- Para mejorar la eficiencia general de los servicios de sanidad, se emprenderá una reingeniería institucional del sistema de salud que revierta la concentración de funciones y competencias y sus perniciosos efectos de burocratización, malos servicios, ineficiencia y corrupción. Así pues, se procederá a separar los roles normativos de las funciones de prestación sanitaria, prevención de riesgos, afiliación y cobro de aportes, gestión financiera, supervisión y regulación, de modo que distintas funciones sean ejercitadas por entidades diferentes.
- La reingeniería institucional comportará particularmente cambios en el papel de la *Caja Nacional de Salud*, que pasará a desempeñarse únicamente como proveedor de servicios médicos y dejando sus actuales labores de afiliación, registro, cobro de aportes y juicios coactivos. Estas funciones serán trasladadas a una *Tesorería de Seguros de Salud*.
- Se implementará un sistema único de historial clínico, que permitirá que las cajas de salud públicas y privadas puedan compartir la ficha e historial médico de cada paciente; de esta forma se optimizarán los tiempos de atención y se bajarán gastos y, sobre todo, se mejorará el tratamiento médico al contar con diagnósticos precisos de los pacientes.
- La gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como el control de las obligaciones patronales y la prevención de riesgos laborales e higiene y seguridad industrial, serán delegadas a *Mutualidades de Riesgo Profesional*, conformadas por organizaciones civiles sin fines de lucro, debidamente acreditadas.
- La supervisión de la calidad de los servicios de salud públicos y privados, y la fiscalización de los recursos asignados a los entes gestores, serán asignadas a un organismo regulador independiente, eminentemente técnico, con autonomía de gestión y facultado para recibir y procesar los reclamos de los usuarios, reunir y transparentar la información y aplicar sanciones.
- El Ministerio de Salud será reestructurado como un órgano altamente profesional y suficientemente idóneo para definir políticas y normas, planificar con visión estratégica, controlar la ejecución de los programas nacionales, coordinar el funcionamiento de las entidades del sistema, participar de las políticas medioambientales y de sanidad básica.
- Se conformará el Consejo Nacional de Salud, presidido por el Ministro de Salud, e integrado por representantes de los consejos departamentales de salud, de las cajas de salud, del gremio médico, del sector privado y otras organizaciones de la sociedad civil, como un foro de alto nivel de coordinación y concertación de políticas de salud.

## **2. Educación de calidad para el siglo XXI**

La educación es la llave para la inserción de Bolivia en la economía del conocimiento y en la 4ta Revolución Industrial. Es también el factor clave del progreso tanto personal como colectivo y quizá la herramienta más valiosa para crear una sociedad de oportunidades. Una educación de calidad abre muchas oportunidades, pero una mala conduce a la frustración y el desaliento. Por ello, nada expresa con mayor fuerza nuestro compromiso con el progreso, la justicia y la solidaridad que la apuesta por una



educación de primer nivel accesible a todos nuestros niños y jóvenes, así como por una formación profesional continua de trabajadores, emprendedores e investigadores.

En nuestro país, después de la reforma educativa de 1954, ha habido intentos por mejorar y transformar la educación, algunos de ellos guiados por proyectos educativos serios y consistentes, como los que acompañaron el proceso democrático en los años noventa. Lamentablemente, las reformas aplicadas han sido parciales y sin la continuidad necesaria, quedando las más de las veces truncas o a medio camino. Es más, la gestión educativa bajo la presidencia de Evo Morales ha empeorado las cosas. Guiada por una concepción estatista corporativa de viejo cuño, combinada con posturas étnico-nacionalistas anacrónicas, dicha política ha significado una vuelta al siglo XIX en materia educativa y poco tiene que ver con las necesidades de hoy y de mañana. La pregonada “descolonización de la educación”, que inspira la denominada Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, se define más por su negación de la reforma anterior que por presentar un proyecto alternativo de mejora de la calidad educativa o de abrir posibilidades de acceso a buenas escuelas de los estratos más desfavorecidos de la población. Por si fuera poco, se han gastado ingentes recursos a costa de los niños y jóvenes y sin producir resultados que los justifiquen.

El drama boliviano es permanecer atrapados en un círculo vicioso de reformas y contrarreformas. Las discontinuidades, las idas y vueltas, impiden avanzar en objetivos y resultados sostenidos y de largo plazo, y así ninguna política medianamente consistente resulta posible, mientras que los intentos reformadores fracasan por falta de viabilidad política y apoyo social. Los cambios ensayados han sido generalmente esfuerzos “desde arriba”, desprovistos de consenso y de un auténtico compromiso nacional con la educación. El caso extremo es la actual gestión educativa, discrecional y autoritaria. A los fallos del Ministerio de Educación para dirigir el proceso educativo, se añade la fuerte recentralización del sistema educativo con propósitos de control político y social. Es insólito que hoy día se presuma de autonomías territoriales, habida cuenta cómo se han recortado las pocas competencias traspasadas en años anteriores a los departamentos y municipios y cuando todo el proceso educativo se desenvuelve en medio de un caos institucional, sin articulación positiva de los niveles estatales y a contrapelo de lo que pide el sentido común.

Hay que subrayar que el principal lastre para el progreso educativo no es tanto técnico-pedagógico como de índole política e institucional. Y sin despejar este formidable escollo es poco menos que imposible forjar una verdadera política educativa. Consiguientemente, un reto clave es convertir la educación en una tarea de todos. La educación no compete únicamente al Estado; también la sociedad civil está impelida a jugar un papel protagónico. Así entonces, la viabilidad de un proyecto educativo de futuro pasa por construir un *Acuerdo Nacional por la Educación*, que involucre a los principales sectores políticos, educativos, académicos y empresariales.

Conscientes de ello, nuestro propósito es liderar desde el gobierno la articulación de dicho acuerdo y trabajar sin descanso para vencer los obstáculos y resistencias partidistas o corporativas.

Para ello, convocaremos a un selecto grupo de personalidades reconocidas por su talento y contribución a la educación y encomendarles la tarea de elaborar una hoja de ruta que permita encaminar un proceso de modernización y mejora del sistema educativo, orientando las definiciones de política pública y constituyéndose (dicho grupo) en una instancia de asesoramiento, monitoreo y evaluación de las acciones a ejecutarse. Como una prueba de compromiso político con esta iniciativa, anunciamos nuestra intención



de poner a consideración del grupo de notables para la reforma educativa nuestra propia propuesta de gobierno en materia de educación, y esperamos que lo mismo decidan hacer otros candidatos y partidos.

El objetivo central es mejorar la calidad y el acceso a la educación en todos sus niveles, desde el nivel pre-escolar hasta la formación para la vida profesional, empleando para ello las nuevas tecnologías, y con la premisa de que éste es el gran desafío boliviano en el siglo XXI. En otras palabras, el imperativo de un salto en educación significa poner al sistema educativo nacional en condiciones de crear la sociedad de oportunidades para todos que anhelamos. Cuatro son los ejes de nuestro proyecto educativo: (1) acceso universal y gratuito a la educación pre-escolar; (2) educación escolar innovadora; (3) reforma de la educación superior; (4) modernización de la educación técnico-profesional.

### ***Educación pre-escolar: aprender a aprender***

La educación pre-escolar o inicial sienta las bases de la igualdad de oportunidades y el progreso educacional futuro. Los primeros años de vida son cruciales para nuestro desarrollo integral y aportes educativos de calidad a partir de los dos años pueden tener un impacto prolongado en el desarrollo de las habilidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales. Por ello es vital, sobre todo en el caso de los niños de familias vulnerables, hacer un gran esfuerzo en este terreno. Nuestro objetivo es lograr el acceso universal y gratuito al nivel pre-escolar, a partir de los 2 años de edad.

Las acciones previstas son:

- Extender el *Bono Juancito Pinto* a los alumnos del nivel pre-escolar de las unidades fiscales, incentivando su asistencia.
- Aumentar la oferta de recursos educativos para la educación pre-escolar y desarrollar estándares orientados a la mejora pedagógica continua.
- Fortalecer la carrera docente y aumentar los incentivos para que educadores de excelencia trabajen en planteles de nivel pre-escolar.
- Impulsar convenios con universidades nacionales e internacionales de excelencia para fortalecer la formación de los docentes en el nivel pre-escolar.
- Establecer un *Fondo de Innovación Pedagógica* en la educación pre-escolar, para promover, apoyar y escalar ideas innovadoras en materia pedagógica y con potencial de impacto.

Para alcanzar estos objetivos, nuestro gobierno promoverá una poderosa alianza con los padres de familia, y ante todo las madres, de modo que los niños puedan, desde sus primeros años, tener la posibilidad de forjar su personalidad, autoestima, razonamiento básico y valores humanos sólidos.

### ***Educación escolar innovadora para el desarrollo***

La educación escolar ha avanzado en indicadores de cobertura, pero aún hay espacio para mejorar, sobre todo con relación a las tasas de deserción en el nivel secundario. A ello se suman las grandes diferencias en resultados de aprendizaje por nivel socioeconómico, y entre las escuelas urbanas y rurales, lo que refleja una importante inequidad en oportunidades educativas. Pero los retos más serios tienen que ver con la calidad educativa, como el rezago técnico pedagógico, la deficiente formación y desempeño de



los profesores, la desconexión de los planes de estudio con las necesidades del mundo laboral, la falta de mediciones del rendimiento escolar, las deficiencias en la gestión de las unidades educativas, el bajo nivel de aprendizaje de idiomas extranjeros y en formación de habilidades digitales. Como respuesta a estos y otros desafíos, proponemos:

- Descentralizar el sistema educativo, de modo que los gobiernos municipales se hagan cargo de la administración de las unidades escolares de nivel inicial, primario y secundario y de la contratación y supervisión de los docentes. Esta medida es necesaria para optimizar el gasto en educación y para acercar la gestión escolar a las necesidades locales y facilitar la participación de los padres de familia en el proceso educativo. Las gobernaciones formularán políticas educativas para sus departamentos y asistirán técnicamente a las municipalidades, sobre todo de las áreas rurales y provinciales.
- Reorientar la malla curricular hacia una formación que brinde herramientas teóricas y prácticas adecuadas al desarrollo productivo, la economía del conocimiento, la ciencia y tecnología, y tomando en cuenta las potencialidades y oportunidades de cada municipio o región.
- Defender el derecho de los padres a una educación de calidad para sus hijos, con iniciativas diversas que promuevan la emulación y competencia entre los establecimientos escolares, a partir de los resultados pedagógicos y de su divulgación amplia y oportuna. Con la información en su poder, los padres de familia harán comparaciones y podrán presionar a los directores y maestros a realizar cambios que eleven el rendimiento promedio de los estudiantes. Generar competencia y emulación es un aspecto clave para la cualificación de la enseñanza.
- Lo anterior irá acompañado de acciones para mejorar la formación y desempeño de los profesores, ofreciendo estímulos económicos a cambio de un mejor rendimiento, así como de oportunidades de capacitación y actualización continua y de participación en pruebas de evaluación. La formación docente será reforzada y cualificada con la participación de universidades y otros centros especializados, y también con la apertura de la docencia a profesionales de otras ramas debidamente calificados.
- Asimismo, implementar un *sistema de evaluación de la calidad educativa*, del más alto nivel técnico y debidamente institucionalizado, aplicado en todo el sistema educativo nacional, con información e indicadores relevantes y como un basamento confiable para la definición de las políticas educativas y de los contenidos curriculares.
- Participación permanente en pruebas internacionales de rendimiento escolar (PISA y otros), como medios complementarios de evaluación de la calidad académica.
- Establecer un *Fondo de Innovación Pedagógica* en la educación pre-escolar, orientado a inducir mejores rendimientos académicos en las escuelas, así como también para promover, apoyar y escalar ideas innovadoras en aspectos técnico-pedagógicos y con potencial de escalamiento.
- Dotar de mayor autonomía a los establecimientos escolares en la gestión educativa, estimulando la iniciativa de los directores y maestros y flexibilizando el uso de los recursos. Asimismo, permitir mayor autonomía y diversidad de proyectos educativos, junto con una adecuada red de fiscalización y apoyo.
- Crear una *Red Pública de Excelencia Escolar*, con énfasis en la educación técnico-profesional y de modo que los egresados tengan en una mano el título de bachiller, en la otra el de técnico.
- Fortalecer la enseñanza del inglés en todos los niveles escolares, con la meta puesta en que todos los alumnos terminen el bachillerato dominando esta lengua extranjera.



- Que los estudiantes de 4°, 5° y 6° de secundaria puedan formarse como *técnicos programadores e informáticos*, así como en otras especialidades que demande el mercado laboral, y validados mediante certificación académica de modo que sus habilidades puedan ser reconocidas en el mercado laboral.
- Apoyar la enseñanza de matemáticas y otras disciplinas, utilizando plataformas digitales de fácil acceso y con metodologías prácticas, y con base en experiencias como las desarrolladas por el proyecto Jaque Mate de la Fundación Jala.
- Conexión a internet de alta velocidad en todas las escuelas del país y creación de una plataforma educativa que integrará los servicios de Big Data, inteligencia artificial y realidad aumentada, potenciando el apoyo a la gestión pedagógica de directores, planificadores y administrativos.

### ***Educación superior***

Las universidades en Bolivia, sobre todo públicas, experimentan la masificación en las aulas, fenómeno este que, si bien ha permitido la integración de los jóvenes de clase media baja y de otros estratos sociales antes excluidos, todo indica que los beneficios de esta inclusión se han agotado, en la medida en que ni las universidades ni el propio Estado han creado las condiciones para producir un avance similar en la calidad de la educación superior. Esto se hace evidente en los rankings internacionales que muestran que las universidades bolivianas quedan muy a la zaga, lo cual no es sino la consecuencia de una crisis profunda, reflejada en la mala formación de los estudiantes, la baja calidad del cuerpo docente, el desencuentro entre la oferta académica y el mercado profesional, la ausencia de producción científica y tecnológica.

Nuestras universidades están saturadas de estudiantes en derecho, contabilidad, auditoría y otras carreras humanísticas con menos oportunidades laborales y alejadas de los desafíos de la economía del conocimiento. Con ciertas excepciones, lo que menos están formando nuestras universidades son capacidades humanas para el emprendimiento, la innovación y el talento creativo. La desconexión entre la docencia y la investigación es un mal endémico. Y si bien las universidades concentran la mayoría de los centros de investigación en el país -algunos de prestigio-, en general la producción científica y tecnológica es muy pobre. Las universidades asignan fondos exiguos a Innovación y Desarrollo (I+D), y la poca investigación que se hace está desligada de la producción y las empresas, y casi no hay trabajos publicados en revistas científicas internacionales. Dentro de la escasa producción de patentes en Bolivia, el aporte de la academia es mínimo e irrelevante a nivel internacional.

Dado este panorama crítico, no es posible mirar hacia otro lado sin comprometer el destino de Bolivia. Enfrentar la crisis de la educación superior, adoptando las medidas necesarias es una responsabilidad ineludible. Las acciones que adoptaremos son las siguientes:

- Promover la reorientación de la educación superior a la formación prioritaria en ciencias, ingenierías y ramas tecnológicas y la preparación de técnicos y educadores de alto nivel.
- Constituir un Sistema de Promoción de la Calidad y Acreditación de la Educación Superior, conjugando la autorregulación de los procesos internos con la rendición de cuentas sobre los estándares de calidad y estableciendo la acreditación institucional obligatoria de las instituciones públicas y privadas.



- Crear un Consejo de Educación Superior que facilite la cooperación y coordinación institucional. Dicho consejo estará integrado por los representantes de las principales instituciones del sector, incluyendo universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.
- Establecer fondos concursables para potenciar las capacidades académicas y de investigación en ciencia, tecnología, humanidades y creación artística, abiertos a toda entidad de educación superior debidamente acreditada.
- Promover una agenda de calidad y pertinencia en asociación con el sector privado que vincule la formación universitaria con la calidad del capital humano que demanda el mercado laboral.
- Impulsar los programas de educación virtual, con énfasis en la formación para el trabajo, para lo cual se harán convenios con universidades y centros de formación profesional, así como con los titulares de aplicaciones de educación virtual, asegurando un acceso masivo a estas plataformas y garantizando una oferta adecuada de programas.

### ***Formación técnico profesional***

Los desafíos de un mercado laboral en cambio constante nos obligan a modernizar los esquemas de capacitación técnica y laboral. La formación continua es una exigencia vital para la empleabilidad y el emprendimiento y se necesitan alternativas institucionales y financieras dentro de un sistema de capacitación continuo, valorado por los trabajadores y con impacto en la productividad, las remuneraciones y el empleo. Para ello:

- Se trabajará en la certificación de competencias de adultos sin bachillerato y se revisarán los criterios de acceso a la educación superior técnico profesional.
- Se creará un marco de cualificaciones que permita establecer una ruta ascendente de educación, trabajo, capacitación y reconversión laboral.
- Se incluirá a los trabajadores por cuenta propia y a los empresarios y trabajadores de las PYMES en el sistema de formación.
- Se incentivará la capacitación laboral dentro de las empresas a través de modalidades diversas, y en iniciativas que podrán contar con el respaldo del sector público.
- Se promoverá la evaluación de calidad e impacto, tanto en los programas existentes, como en los programas por crearse, a fin de identificar buenas prácticas replicables. Se diseñará un sistema de información público que permita a estudiantes, académicos y empleadores conocer y comparar los programas y los resultados de sus egresados, estimulándose la competencia.

### **3. Integración en la diversidad cultural**

La diversidad cultural, articulada mediante el diálogo intercultural, posee un enorme potencial para la unidad nacional y el afianzamiento de la cohesión social. El intercambio horizontal y con espíritu de integración y pleno respeto a las identidades particulares, tiene que ser un medio de convivencia, valoración y ejercicio de derechos culturales, transformación social y desarrollo individual y colectivo. La articulación de las políticas culturales con las políticas de desarrollo requiere de una visión estratégica y de normas jurídicas y programas eficaces de gestión operativa. En ese marco cobra especial relevancia la defensa y promoción del patrimonio cultural, tanto como la gestión de los bienes comunes patrimoniales en tanto fuente de identidad y desarrollo sociocultural.



Nuestro gobierno promoverá un *Sistema de Educación y Sensibilización Artística y Cultural*, para articular la educación cultural y la educación formal. Asimismo, el fomento de la *economía de la cultura*, la creatividad y la innovación, generando condiciones propicias para el aporte efectivo de la producción artístico-cultural, mediante las “industrias culturales o creativas”, y otras actividades similares que ponen en valor económico el talento y la creatividad de las personas.

#### **4. Vivienda social y servicios básicos**

Implementaremos un programa muy amplio de vivienda social, con facilidades de financiamiento y asistencia técnica, que ayude a las familias a dotarse de este medio básico de vida y resuelva el déficit actual de vivienda en las ciudades y zonas rurales, procurando beneficiar sobre todo a los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables (madres solteras, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros). Un programa que, en coordinación y cooperación con los gobiernos municipales y departamentales, deberá complementarse con la regularización del derecho propietario y la dotación de agua potable, alcantarillado, electricidad, seguridad pública y otras infraestructuras básicas.

Priorizaremos las *viviendas productivas* que permiten resolver simultáneamente dónde vivir y de qué vivir, apoyando a las familias para que puedan contar con un entorno favorable a sus emprendimientos y negocios familiares.

Buscamos reducir el segmento de personas sin acceso continuo y barato a los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica. La meta a las que apuntamos, para los próximos diez años, consiste en lograr que la cobertura de estos servicios se extienda al 100 por ciento de los hogares en las áreas urbanas, y que el déficit actual en el campo se reduzca a menos de la tercera parte de los hogares rurales. En este último caso, el acceso a la electricidad se conseguirá masificando la generación de energía solar y eólica en zonas rurales altiplánicas y de valles, a través de múltiples proyectos interconectados a la red eléctrica nacional, convirtiendo al campesino en productor de energía, además de beneficiario de una fuente sostenible y proveedora de ingresos.

#### **5. Mujeres empoderadas, libres del flagelo de la violencia**

En Bolivia son evidentes los progresos en cuanto a la inclusión política de la mujer, además de ciertos cambios legales que amplían los derechos de las mujeres. No obstante, poco ha cambiado el panorama de desigualdades económicas, sociales y culturales, en las relaciones de género. Las mujeres no han dejado de ser una parte vulnerable de la sociedad, que confronta serios problemas laborales, de seguridad económica, sanidad, educación, violencia doméstica y otros. El déficit de políticas y programas de igualdad de género es aún considerable, y las mujeres son víctimas de la instrumentalización simbólica y política, mientras que se reproducen hábitos machistas y patriarcales en el ejercicio del poder. Esta realidad dramática nos compromete a priorizar la lucha contra el flagelo de la violencia machista; promover el empoderamiento de la mujer en las organizaciones de la sociedad civil (sindicales, gremiales, empresariales y otras); impulsar políticas de igualdad económica y con igual salario por el mismo trabajo para hombres y mujeres; apoyar la “economía del cuidado”, para facilitar la inserción laboral de la mujer; fomentar el empleo digno e incentivar los emprendimientos económicos de las mujeres, la capacitación de las productoras y el fortalecimiento de sus organizaciones; facilitar el acceso



de las mujeres, en condiciones de igualdad, a los recursos naturales, la propiedad agraria, el crédito, la tecnología y el mercado laboral.

Para todo ello es preciso dotar a la sociedad de instituciones competentes y eficaces que cumplan la función de velar por la equidad de género y los derechos de las mujeres, el acceso a la salud, la seguridad social, la educación y otras oportunidades de superación intelectual, la salud.

## **6. Jóvenes emprendedores y talentosos, con oportunidades de superación**

Nuestro compromiso es especialmente con los jóvenes, muchos de los cuales sienten frustradas sus expectativas y ven con incertidumbre su futuro. Es para ellos que estamos decididos a forjar un país de oportunidades, encarando la falta de empleo, educación y salud de calidad, ocio creativo, apoyo al emprendimiento, seguridad en las calles, oportunidades de liderazgo, respeto a su identidad y valores. Con los jóvenes queremos construir una *agenda de futuro*, acercando a los estudiantes, los profesionales, los trabajadores y empresarios a la revolución digital, la ciencia y las nuevas tecnologías de manera que los bolivianos, y en particular las nuevas generaciones, saquen el máximo provecho de las oportunidades que abre la sociedad del conocimiento y la información; abordando, con ellos, los retos del cambio climático y el desarrollo sostenible; de cómo mejorar la calidad de vida en nuestras ciudades; ampliar los espacios de libertad y participación en la solución de los problemas comunes; promover el talento artístico, cultural y deportivo; frenar los riesgos de la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia.

Para promover el talento de los jóvenes y su capacidad de emprendimiento, nuestro gobierno pondrá en marcha un extenso programa de becas de especialización y post grado, dentro y fuera del país, así como la dotación de fondos de capital semilla y de riesgo para nuevas empresas y para emprendedores tecnológicos e innovadores, incluyendo incubadoras de *startup*.

Será nuestra preocupación permanente eliminar el desempleo de los profesionales jóvenes, buscando la forma de incrementar y optimizar las pasantías, el aprovechamiento de las tesis de grado como base de nuevos emprendimientos, el programa de becas, entre otras acciones, de tal manera que la formación profesional sea un pase efectivo al trabajo y la superación personal.

## **7. Adultos mayores**

Son los adultos mayores quienes más necesitan de un sistema de seguridad social mejorado y accesible, pero también de otros servicios básicos, oportunidades laborales, actividades recreacionales, protección para un envejecimiento digno.

Una cuestión crítica son los rendimientos a la baja de los fondos acumulados con los aportes de los trabajadores, su rápida descapitalización y otras falencias que dan como resultado rentas de jubilación muy bajas, además de ponerse en riesgo el pago futuro de pensiones. También está amenazada la sostenibilidad de la Renta Dignidad, por las bajas recaudaciones del IDH y los menores dividendos de las empresas estatales.

Nuestra tarea será introducir cambios en el *sistema de pensiones* a fin de asegurar los fondos necesarios para el pago de las rentas de jubilación, y encontrar alternativas para elevar la rentabilidad de los fondos



de capitalización, y todo ello con una administración solvente y altamente profesional del sistema. En el caso de la Renta Dignidad, estudiaremos sustituir las fuentes de financiamiento, ligadas a los ingresos de la explotación del gas natural (y expuestas a la volatilidad de los precios) por un porcentaje determinado de los impuestos de renta interna y renta aduanera, de manera de contar con un financiamiento estable y menos vulnerable, además de indexar el valor de la Renta Dignidad a la UFV para mantener su poder de compra; además, facilitaremos su cobro, evitando que nuestros mayores tengan que recorrer grandes distancias.

Por otro lado, implementaremos la tecnología digital disponible para mejorar y facilitar la atención médica y el control de salud de cada adulto mayor, con sistemas de información continua en los centros más cercanos a dónde viven; un sistema digital de citas médicas con fáciles aplicaciones, que eviten las odiosas colas y las largas esperas en los centros de salud.

## **8. Pueblos indígenas y originarios**

Nuestro compromiso con los indígenas ha sido demostrado denunciando los graves hechos de corrupción y manipulación política del Fondo Indígena, y también con la defensa firme de los derechos e intereses de las comunidades indígenas, avasallados de muchas maneras por el falso gobierno “indígena” del MAS. Ahora renovamos nuestro compromiso con los pueblos indígenas y originarios, con sus reivindicaciones de identidad cultural, dignidad, participación política y demandas socioeconómicas. En el marco del Estado autonómico, facilitaremos el acceso voluntario de los municipios indígenas a la condición de autonomías; reformularemos el mecanismo de consulta previa a las comunidades, para que sea un medio constructivo de consentimiento; rediscutiremos la ley de deslinde jurisdiccional, para convertir a la justicia comunitaria de la pura retórica que ahora es, en un mecanismo efectivo de resolución de conflictos y descongestión de la justicia ordinaria, garantizando los derechos humanos y la igualdad jurídica. Nuestro compromiso se extiende a la protección legal de TCO y propiedades comunarias, tanto en tierras altas como en tierras bajas, y ante todo a fomentar el desarrollo productivo, forestal, turístico y biodiverso, aprovechando el potencial de sus recursos naturales y humanos.

## **9. Personas con capacidades diferentes**

Nos anima el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes, enfatizando la corresponsabilidad social para eliminar barreras y generar oportunidades de plena inclusión económica, social, política y cultural. Nuestro gobierno fomentará un mercado laboral inclusivo para las personas con discapacidad, facilitará su acceso a los centros de educación y los sistemas de capacitación y formación técnica y establecerá regulaciones que permitan compatibilizar el trabajo y las terapias de rehabilitación. Asimismo, hará realidad su incorporación a un Seguro Universal de Salud como beneficiarios efectivos de los servicios de salud, además de apoyar la práctica deportiva amateur y participaciones en competencias nacionales e internacionales.



## II. OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

La revolución exportadora y la promoción de oportunidades de negocios y empresas orientadas al mercado externo como el eje central de la estrategia de crecimiento económico que propone este programa conlleva la puesta en marcha de dos grandes conjuntos de políticas: por un lado, las políticas de construcción de un entorno favorable a la economía; y por otro, las políticas de impulso y diversificación económica a través de un plan de desarrollo y transformación de sectores productivos. Se trata de poner en marcha un conjunto de políticas capaces de establecer un marco general adecuado para las empresas, la inversión y el proceso productivo y por lo cual se constituyen como bienes públicos necesarios para el buen desenvolvimiento del conjunto de la actividad económica, pero también para establecer un cimiento sólido que permita avanzar en la transformación y modernización de la economía boliviana. En otras palabras, se trata de remover los obstáculos y fallas sistémicas que afectan a distintos rubros y restringen sus posibilidades de crecimiento y diversificación y de manera tal de que se desplieguen las oportunidades y potencialidades de desarrollo empresarial y emprendimiento en todos los sectores económicos.

### 1. ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE

#### Estabilidad macroeconómica

Gobernaremos con responsabilidad fiscal ante la difícil situación creada por el alto déficit fiscal, el exceso de gastos, la pérdida acelerada de reservas internacionales y el aumento de la deuda pública. Nuestro gobierno ejecutará una reforma fiscal para reordenar la administración de los recursos públicos y propender al equilibrio fiscal necesario. Para ello:

- Recortaremos el gasto improductivo e ineficiente (el BID estima una ineficiencia técnica de 6.3% del PIB para Bolivia) y se ahorrará el dinero desviado a la corrupción. Es imperativo cortar el nepotismo, reducir la burocracia, evitar las duplicidades de funciones, cerrar las reparticiones públicas y programas que no se justifican y solo sirven para dar “pegas” a los militantes y allegados al oficialismo. Racionalizaremos la inversión pública y se reestructurarán o suprimirán los proyectos carentes de rentabilidad económica o social.
- Reasignaremos los recursos en función de nuevas prioridades como la salud, la educación y el gasto social. El gasto en salud y educación será *descentralizado* a los gobiernos subnacionales para ganar en eficiencia y control ciudadano y mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- Implementaremos el *presupuesto por resultados*, con indicadores para medir el cumplimiento de objetivos y la eficiencia del gasto y la inversión en distintas áreas del sector público, y se creará la Unidad de Evaluación y Eficiencia Presupuestal para dar seguimiento al uso de los recursos públicos, difundir las mejores prácticas y aplicar correctivos tempranos.
- Para disciplinar el manejo de las cuentas públicas, aplicaremos, como *regla fiscal*, la meta de un presupuesto equilibrado y un límite sobre el saldo de la deuda externa como porcentaje del PIB. La regla fiscal dará estabilidad y predictibilidad presupuestal con un enfoque contra-cíclico orientado por el principio de ahorrar en tiempos de bonanza y expandir el gasto de forma sostenible en periodos de caída de ingresos.



- Promulgaremos una Ley de Responsabilidad *Fiscal* como instrumento para resguardar la estabilidad económica, institucionalizando la regla fiscal y creando el marco normativo de referencia en el manejo de las cuentas públicas, además de establecer las responsabilidades consiguientes para los funcionarios públicos.
- Adoptaremos medidas de fortalecimiento institucional como la restitución de la independencia del Banco Central, la autonomía de la Contraloría General y la institucionalización de Instituto Nacional de Estadística, de modo tal que estas entidades recuperen máxima credibilidad, transparencia y profesionalismo en sus actuaciones.

### **Tributación proactiva, justa y simplificada**

Crearemos un sistema tributario simple y sencillo en sus procedimientos y que corrija las distorsiones y regresividad del régimen vigente, tendiendo a la universalidad, equidad, progresividad y eficiencia. Recuperaremos el rol señalizador del Estado, de tal manera que no ahogemos al empresario, particularmente al pequeño y mediano. Para ello:

- Se reducirá el número de impuestos y se simplificará la carga administrativa, facilitando la responsabilidad tributaria de personas y agentes económicos. Se otorgarán garantías de estabilidad y seguridad jurídica para empresas y personas naturales en cuestiones tributarias y como parte de una política de incentivos a la inversión.
- Se establecerán incentivos para reanimar el proceso de inversión y la expansión de las empresas y del empleo, las exportaciones, el emprendimiento y la innovación y también para estimular la formalización de las actividades económicas.
- Se prestará especial atención al segmento de PYMES, que requieren de un esquema de tributación acorde a sus posibilidades y necesidades de crecimiento e internacionalización de sus negocios.
- Se aplicará una política activa de expansión del universo tributario, particularmente con la incorporación de los grandes negocios que se mueven en la informalidad y se escudan en los regímenes especiales.
- Se redefinirá el sistema tributario territorial mediante un *Pacto Fiscal* que genere mayor autonomía fiscal por la vía del fortalecimiento de los ingresos locales y de las capacidades administrativas de departamentos y municipios, y tomando en cuenta criterios de equidad territorial.
- Se desarrollarán herramientas de fiscalización digital, aprovechando la Big Data e inteligencia artificial para reducir evasión tributaria.
- Se creará una *Defensoría del Contribuyente* para proteger los derechos de las personas naturales y jurídicas, recibir y canalizar denuncias y asesorar en política tributaria.

### **Desburocratización y menos trámites; hacia el gobierno digital**

Eliminaremos las barreras de entrada a los mercados y otros factores que restringen la competencia, la capacidad exportadora, la innovación, la productividad y el emprendimiento, tales como:

- Los trámites engorrosos de creación y registro de empresas, sociedades comerciales, autorizaciones y licencias de funcionamiento y sus elevados costos.



- Las prohibiciones injustificadas a las exportaciones y a la transferencia tecnología en el proceso productivo, especialmente agropecuario.
- Los trámites aduaneros con excesivos gravámenes, requisitos, tiempos de revisión y aprobación de documentos.
- La pesada burocracia en el régimen de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria y los abrumadores controles, evaluaciones, certificaciones y acreditaciones del incompetente SENASAG, que tantos perjuicios ocasionan a los productores, exportadores y comercializadores.
- Los enrevesados instrumentos y procedimientos de evaluación ambiental, los más de ellos de comprobada ineffectividad práctica.

Para resolver estos cuellos de botella, que generan un costo país, crearemos una *Comisión de Alto Nivel de Competitividad y Productividad*, la cual, en un plazo de 90 días, elaborará y elevará a consideración de la Presidencia de la República un plan de simplificación y mejora de las regulaciones y procedimientos administrativos vigentes, incluyendo la supresión de trámites innecesarios u obsoletos, además de acciones efectivas para reducir los trámites aduaneros, racionalizar las inspecciones de autorización y mejorar la logística de importaciones y exportaciones y bajar su costo operativo.

Dicho plan apuntará a la digitalización de los procedimientos administrativos y la unificación de los sistemas de información y bases de datos, así como a la masificación de medios de pago electrónicos y la facturación electrónica, entre otras medidas, que además ahorren costos y mejoren la transparencia.

Asimismo, se revisará y agilizará el Sistema de Evaluación Ambiental, a fin de lograr el desarrollo de procesos más expeditos, con altos estándares de calidad ambiental y en un marco de certeza jurídica para los titulares, la comunidad y los distintos servicios públicos que participan en la evaluación.

### **Reestructuración de empresas estatales**

Continuaremos en la tarea de auditar y evaluar la situación financiera, técnica y administrativa de las empresas estatales, a fin de eliminar la corrupción y determinar qué hacer en cada caso. De las muchas compañías públicas hoy existentes, la mayoría son deficitarias y con enorme perjuicio para la economía del país. Para terminar con esta sangría de recursos, nos proponemos aplicar diversos métodos, sin frenos ideológicos, y con una mentalidad pragmática. Las soluciones podrán incluir, en unos casos, su transformación en empresas populares, entendidas como asociaciones de productores y trabajadores que asumen la responsabilidad y parte de la propiedad de la empresa (como el modelo de Guabirá, que ha creado un polo de desarrollo y generado muchos emprendimientos en el norte cruceño). Por otro lado, nos aseguraremos que las empresas sigan en manos del Estado, sean bien manejadas, rentables y competitivas, y capaces de recurrir al mercado de capitales para financiar sus inversiones.

### **Apertura de mercados externos y promoción de exportaciones**

Desarrollaremos una política agresiva de promoción de las exportaciones bolivianas y de apertura de mercados externos, en acción conjunta del sector público con el sector privado. En este empeño, seremos prácticos, sin bloqueos mentales ni ideológicos; lo que importa es dar un salto en las exportaciones y expandir las oportunidades de vender y hacer negocios en otros países y regiones.



- Para facilitar las exportaciones nacionales y su inserción en las cadenas globales de valor, pondremos en marcha la *Ventanilla Única de Comercio Exterior*, de modo de simplificar y centralizar los trámites necesarios para exportar o importar. Con esta herramienta, amén de incentivar las exportaciones de las PYMES, buscamos adoptar nuevas tecnologías, reducir costos, mejorar los controles y ganar en más transparencia y precisión en los procesos actuales.
- En el propósito de diversificar los mercados de exportación, negociaremos *tratados y acuerdos comerciales* con distintos países con los cuales haya un potencial de intercambio y complementación comercial y que sean particularmente beneficiosos para Bolivia, por eliminación de aranceles o regímenes preferenciales. Más allá del comercio de bienes y servicios, tales acuerdos buscarán promover oportunidades de inversión extranjera, cooperación técnica y económica y apoyo al desarrollo.
- En cuanto a los acuerdos comerciales ya vigentes con países vecinos y del entorno regional, se tomarán acciones para un aprovechamiento efectivo de los mismos, resolviendo puntualmente los problemas y barreras que frenan las exportaciones bolivianas.
- Se apoyará a las industrias y sectores exportadores en sus estrategias de posicionamiento en los mercados externos y en la promoción de la *marca Bolivia*, incluyendo el acceso a mecanismos de financiación alternativos, y acompañamiento técnico a las empresas para aprovechar las oportunidades de los acuerdos comerciales
- Se trabajará con las empresas y sectores interesados en la realización de estudios de mercado para nuevos productos y servicios de exportación.
- Reorientaremos el rol de las embajadas y consulados, asegurando que cumplan funciones efectivas y verificables en la promoción de exportaciones, la atracción de tecnología e inversiones, el impulso al turismo, entre otras acciones.

### **Relaciones laborales constructivas**

Modernizaremos las relaciones laborales a través de una reforma laboral adecuada y pertinente para crear oportunidades de empleo y remuneración justa del trabajo, resguardando los derechos de los empleados y empleadores y fomentado un ambiente de colaboración y equilibrio en las relaciones laborales. Para ello:

- Se actualizará la Ley General de Trabajo a fin de contar con una legislación acorde a las nuevas realidades del mundo laboral e instituir un régimen laboral moderno, equitativo y eficiente y sin menoscabo del derecho constitucional al trabajo digno. Se racionalizará y simplificará la maraña actual de normas laborales y su ineficiente y burocrática administración.
- Se conformará un foro permanente de política salarial y laboral, de alto nivel, con participación de gobierno, sector privado y trabajadores, para el análisis y la concertación de criterios en cuestiones de empleo, salarios, política y normas laborales, contratos laborales.
- Se promoverá la productividad y competitividad de las empresas, fomentando y apoyando la capacitación, especialización y adquisición de habilidades laborales flexibles para una economía que tiene el reto de innovarse y diversificarse.
- Se impulsará un nuevo y moderno sistema de capacitación, reconversión e intermediación laboral, que fortalezca las capacidades de los trabajadores, facilite la búsqueda de empleo y reduzca el



desempleo actual y potencial. Este nuevo sistema establecerá un marco de cualificaciones que permita adquirir habilidades relevantes que incrementen la productividad, favorezcan los ascensos laborales y contribuyan a la movilidad social y para lo cual, además, se buscará armonizar la formación técnica escolar con la capacitación laboral.

- Se incentivará la formalización de las empresas, reduciendo los costos de la formalización, y a la vez desincentivando la informalidad y el contrabando con acciones efectivas de fiscalización, penalización y sanciones oportunas a los infractores de la ley.

### **Vertebración territorial y conectividad**

También debemos avanzar resueltamente en la integración del territorio y la conectividad integral de Bolivia, y con los países vecinos y de otros lugares del mundo. Nuestro compromiso es consolidar los ejes de integración Este-Oeste y Norte-Sur; interconectar la red ferroviaria oriental y occidental, instalar complejos logísticos intermodales y pugnar por hacer realidad el tren bioceánico; modernizar los aeropuertos del país y establecer un *hub* de conexión internacional en Santa Cruz; construir las obras de infraestructura sobre el canal Tamengo y Puerto Bush, impulsando la navegación comercial en la hidrovía Paraná-Paraguay; conectar todas las regiones del país con fibra óptica, así como las escuelas, hospitales y espacios públicos con WIFI.

### **Acceso a financiamiento**

Llevaremos a cabo un acompañamiento activo al sistema financiero, en procura de democratizar el acceso al crédito y facilitar el capital que requieren los agentes económicos y sin perjuicio de velar por la salud, la solidez y el buen funcionamiento del sistema financiero, a través de:

- Desarrollar el mercado de capitales, expandiendo la participación de las empresas en la bolsa de valores y activando el direccionamiento de los ahorros ciudadanos hacia mecanismos de financiación que lleguen a más negocios y generen mejores rendimientos con niveles de riesgo limitado.
- Promover el desarrollo de una plataforma informativa diseñada para que el público general tenga acceso y conocimiento del mercado de capitales y de modo tal de ampliar la base de los inversionistas y favorecer el financiamiento de empresas y emprendedores.
- Desarrollar un plan de regulación que homogenice el mercado financiero, disminuyendo los costos de operación, mantenimiento y transaccionales, para estimular la bancarización de los bolivianos.
- Fomentar la creación de sistemas integrales de emprendimiento y desarrollo productivo, incluyendo fondos de capital semilla, programas de formación y mentoría, transferencia tecnológica y asistencia técnica, promoción y apertura de mercados, apalancados con los recursos de responsabilidad social empresarial y la cooperación internacional.
- Potenciar los micro préstamos a los bolivianos que hoy están fuera del mercado financiero, fomentando sus iniciativas de emprendimiento con acompañamiento y formación que les permita madurar sus proyectos y salir de su estado de vulnerabilidad.
- Crear nuevos instrumentos financieros y no financieros para los productores agropecuarios y forestales, adecuados al manejo de los riesgos de mercado y climáticos, y complementados con mecanismos que faciliten las inversiones privadas y alianzas entre empresas y pequeños productores campesinos e indígenas para el desarrollo rural y productivo.



- Levantar la restricción de hipoteca para la pequeña propiedad agraria y la propiedad comunaria y de tierras comunitarias de origen.

## **2. POTENCIAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**

Las políticas que presentamos a continuación son las herramientas que el país necesita para estimular la producción nacional y avanzar en un proceso consistente de transformación y diversificación productiva y creación de nuevos puestos de trabajo y oportunidades empresariales y de negocios, motorizados por la inversión, la productividad, la innovación y el capital humano.

### **Recuperar la industria petrolera**

En materia de hidrocarburos, el gobierno del MAS nos ha dejado un balance funesto de reservas menguantes, producción decreciente de campos declinantes, exploración tardía y con resultados negativos, importación de carburantes en rápido aumento, consumo interno subsidiado de derivados de petróleo y gas en ascenso, descalabro y corrupción galopante en YPF, proyectos de industrialización del gas todos fallidos y convertidos en elefantes blancos, entre otros aspectos muy preocupantes. Sin nuevos descubrimientos de hidrocarburos es evidente el riesgo de no poder satisfacer la demanda doméstica ni cumplir con las entregas comprometidas de exportaciones. Por si fuera poco, hay señales nítidas de que nuestros mercados externos (Argentina y Brasil) tienden a cerrarse. El descenso continuo de los ingresos por exportación de gas conlleva efectos eventualmente demolidores en nuestra economía.

La situación heredada no puede ser más crítica y apremiante. De cara a ella, asumiremos la responsabilidad de actuar con decisión y firmeza, con capacidad profesional y con compromiso patriótico, adoptando las medidas precisas para salvar la industria petrolera del país, potenciarla y proyectarla al porvenir.

- i. La política hidrocarburífera será rencauzada con dos objetivos centrales: abrir mercados de exportación, y movilizar inversiones sustancialmente mayores en exploración y explotación de campos.
- ii. Un paso fundamental es la aprobación de una nueva Ley de hidrocarburos, suficientemente idónea y efectiva para viabilizar la apertura de nuevos mercados y atraer el interés de inversión de las grandes compañías.
- iii. Establecer un nuevo sistema tributario aplicado a las etapas de exploración y explotación, flexible y progresivo.
- iv. Un sistema de licitación de áreas, suficientemente claro y transparente, con procedimientos de carácter público, y cuyo resultado deseable sea adjudicar a las empresas más eficientes y con posibilidades ciertas de una explotación racional y prudente de los campos, y naturalmente con la posibilidad de abrir mercados.
- v. YPF será rescatada de su actual captura política, y puesta al servicio del interés nacional, mediante un proceso de reingeniería y gobernanza corporativa, siguiendo el ejemplo de otras empresas estatales en el mundo que han llevado a cabo procesos exitosos de reforma empresarial. La gobernanza corporativa de YPF conlleva:



- Delimitar la función central de la empresa, de modo que deje de ser “juez y parte”.
- Fijar indicadores de desempeño y metas referenciales de producción doméstica y conquista de mercados internacionales y sin perjuicio de buscar objetivos sociales.
- Adoptar un sistema de premios y castigos para el desempeño de los gerentes y funcionarios.
- No se cubrirá con fondos externos las deudas que contraiga la empresa, a fin de inducirla a la disciplina financiera.
- YPFB competirá con las empresas internacionales en la adjudicación de bloques y, cuando el tamaño de la demanda lo permita, en la refinación de petróleo.
- Se aplicarán restricciones presupuestarias, métodos de monitoreo y otros criterios empresariales internacionalmente aceptados.
- YPFB coordinará con los ministerios correspondientes, pero tendrá flexibilidad para ejecutar sus planes anuales, lo que no significa saltarse los procesos de licitación, como ocurre hoy.
- Se comprometerá el apoyo de sus trabajadores, pero no en base a prebendas políticas, sino con la garantía de una carrera administrativa transparente y basada en méritos.
- Los proyectos de industrialización de hidrocarburos serán sometidos a auditoría, para esclarecer su situación real y determinar su viabilidad financiera, administrativa, operativa y comercial.

### **Minería moderna y sustentable**

Nuestro gobierno ejecutará un plan de recuperación de minería nacional, rescatándola de la deriva populista que la ha sumido en una grave crisis, y encarando un conjunto de reformas necesarias para hacer de ella una industria pujante, moderna, eficiente y con alta capacidad de creación de empleo digno y de calidad:

- Crearemos el marco normativo y regulatorio idóneo y eficaz en la minería, para promover la participación del capital privado extranjero y nacional, robusteciendo un sector altamente competitivo y con el mayor potencial de expandir la producción y exportación de minerales y alrededor del cual será posible mejorar la productividad, la innovación y el cuidado ambiental en la minería boliviana y cuya producción debe formar parte de las cadenas globales de valor.
- La primera prioridad será atraer inversiones a la exploración minera, por cuenta sobre todo de *empresas junior* especializadas en labores exploratorias, bajo un régimen de incentivos tributarios adecuados, la garantía de seguridad jurídica y estabilidad en los contratos, además de la formación de un *fondo de exploración minera* con recursos disponibles de capital de riesgo. Esta es la respuesta al agotamiento de minas y la falta de nuevos proyectos de desarrollo. El impulso a la actividad exploratoria se dará tanto en áreas tradicionales como en otras regiones con potencial de metales tecnológicos, en un esfuerzo de diversificación productiva minera.
- Mejorará la disponibilidad de información geológica y del potencial mineralógico, a través de una base de datos precisos y fiables, y también se facilitará el acceso a la propiedad minera bajo un nuevo régimen de concesiones y de derecho minero.
- Haremos una evaluación cuidadosa del *proyecto de explotación e industrialización de litio*, a fin de determinar su situación real y su viabilidad tecnológica, financiera y comercial, transparentando todo lo relacionado al mismo, de manera de adoptar responsablemente las decisiones que permitan reencauzarlo. Nuestro compromiso firme es hacer realidad la industrialización del litio en las condiciones más ventajosas para el país y para los departamentos donde se localizan las reservas y



en los plazos más breves posibles, movilizándolo la inversión, la tecnología y los recursos humanos que se requieren.

- Realizaremos una reingeniería de COMIBOL, para hacer de ella una corporación estatal eficiente, dotada de su propio gobierno corporativo, con plena autonomía de gestión y sin intromisión político-partidista; que buscará maximizar su valor económico y su aporte al Estado, mediante sus propias operaciones, como también en sociedad con capitales privados y en contratos de riesgo compartido u otras modalidades.
- Impulsaremos el desarrollo empresarial y la modernización de las cooperativas y pequeñas empresas, a través de un programa integral de innovación tecnológica, capacitación de recursos humanos, asistencia financiera y apoyo a la producción y comercialización.
- Promoveremos el desarrollo de un sector de proveedores de equipos, insumos y asistencia técnica para la minería, apuntando a la estructuración de un verdadero *cluster* minero.
- Velaremos por el más estricto cuidado ambiental en las operaciones mineras, aplicando normas y regulaciones eficaces y oportunas, para prevenir impactos, minimizar riesgos y evitar efectos nocivos sobre las comunidades indígenas y poblaciones rurales. Con ese mismo fin, se alentará el uso de tecnologías sostenibles y la aplicación de modelos de gestión productiva que sean ambientalmente sustentables y socialmente responsables.
- Implementará el marco regulatorio más adecuado para la consulta previa con las comunidades rurales y para su participación en los beneficios económicos y sociales de la actividad minera.
- Fortaleceremos la institucionalidad minera nacional, y en particular en el sector público a fin de contar con instituciones sólidas y transparentes, debidamente profesionalizadas, y muy eficaces en la tarea de promover la capacidad productiva, el emprendimiento, la innovación, la seguridad y la estabilidad social; con una delimitación clara de roles y competencias, contrapesos efectivos, tribunales imparciales y una gobernabilidad basada en la ley, la igualdad de derechos, el diálogo democrático y la concertación de interés legítimos. Estas condiciones harán posible la certidumbre de las reglas y la transparencia y equidad de las políticas públicas, configurándose un entorno propicio para la inversión, la confianza y la prosperidad de los negocios mineros.
- Será parte de una revitalizada institucionalidad del sector minero, un papel más protagónico de los gobiernos departamentales en la promoción y asistencia a la actividad minera, en sus distintos eslabones.
- Desarrollaremos las capacidades de investigación en el campo minero-metalúrgico, a través de iniciativas de I+D+I por parte de las compañías mineras, con la colaboración de universidades y otros centros de investigación, y para lo cual se constituirá un fondo concursable para la innovación y la competitividad minera.
- Atenderemos la necesidad de cualificar el capital humano en la minería, jerarquizando los estudios de ingeniería de minas, geología, mecánica, electrónica y otras disciplinas relacionadas, y promoviendo oportunidades de formación y capacitación de técnicos y obreros calificados en el seno de las empresas mineras y en otros establecimientos públicos y privados.

### **Desarrollo agropecuario y rural**

Nos proponemos resolver los problemas que inhiben el potencial agropecuario del país, como la precaria inserción a los mercados internos y externos, la baja productividad, la pérdida de capacidad productiva de la tierra, el rezago tecnológico, el acceso problemático a la propiedad agraria, la ineficiente



articulación de la cadena producción-consumo y la carencias de infraestructura productiva y la insuficiencia de los servicios de apoyo a la producción, incluyendo los servicios financieros rurales. Nuestro gobierno pondrá en marcha una estrategia de desarrollo agropecuario y rural para dotar a todos los productores y actores económicos rurales (empresarios, campesinos e indígenas) de los medios y conocimientos necesarios que les permitan insertarse de forma sostenida y competitiva en los mercados y con un impacto verificable en términos de aumento de ingresos, mejora del empleo rural y reducción de la pobreza en el campo.

Los lineamientos centrales de esta estrategia son:

- Articular los procesos productivos agropecuarios y rurales a la demanda de los mercados internos y externos de forma competitiva, promoviendo el desarrollo de cadenas agroindustriales en distintos rubros, como agricultura, ganadería, lechería, explotación forestal. Lo que se busca es fomentar la agregación de valor en cada uno de ellos, consolidar y abrir nuevas cadenas productivas e impulsar las economías regionales.
- Promover fuertemente las exportaciones de productos agropecuarios, aprovechando los acuerdos comerciales existentes, identificando nuevas oportunidades y abriendo otros mercados como resultado de nuevos acuerdos comerciales, incluyendo franquicias en poblaciones de frontera de países vecinos.
- Suprimir las prohibiciones y restricciones injustificadas a la exportación agroalimentaria.
- Apoyar las estrategias de inserción en la actividad económica y de seguridad alimentaria que llevan a cabo diversos estratos campesinos e indígenas.
- Articular el sistema de innovación tecnológica, vinculando la demanda con la oferta en investigación estratégica, aplicada, adaptativa y transferencia, y también estimulando la investigación básica y la prestación de servicios de asistencia técnica rural.
- Construir parques tecnológicos en regiones rurales donde se desarrollen proyectos de investigación agropecuaria en beneficio directo de las comunidades rurales.
- Desarrollar los servicios financieros adecuados a los ciclos económicos rural, comprendiendo el capital de riesgo, warrant, seguro agropecuario, bolsa de productos, titularización.
- Introducir el uso de Big Data y datos abiertos para activar la oferta de seguros en el campo y brindar mayor estabilidad y seguridad al trabajo de los pequeños productores.
- Reestructurar el SENASAG y fortalecer su capacidad de dar servicios oportunos y eficientes, priorizando las cadenas agroexportadoras, armonizar normas con los mercados internacionales, consolidar la certificación de Bolivia como país libre de aftosa, desconcentrando sus funciones y terciarizando programas.
- Desarrollar, en estrecha cooperación con los gobiernos departamentales y municipales, la infraestructura de apoyo a la producción en todo el territorio nacional: riego, caminos vecinales, electrificación rural, energías renovables, telecomunicaciones rurales, sistemas de acopio.
- Establecer un régimen transparente e idóneo de acceso, tenencia, uso y manejo del recurso tierra, con la conclusión definitiva del saneamiento de tierras, el reagrupamiento de las pequeñas propiedades campesinas, el catastro rural, la liberación de restricciones legales a la propiedad agraria como bien transable e hipotecable para acceder a capital y tecnología y la reposición de la adjudicación de tierras fiscales para propietarios individuales campesinos.



- Promover el uso sostenible de la tierra, inyectando recursos para planes de ordenamiento predial, el desarrollo de la cadena forestal, la convergencia de acciones productivas con las ambientales, el manejo sostenible en cuencas.
- Desarrollar las ciudades intermedias, como mercados regionales y grandes centros de servicios, transformación productiva, infraestructura, inversión social, capacitación, empleo y vivienda.

### **Reconversión de la industria nacional**

Nuestro gobierno asumirá la tarea de promover el desarrollo industrial de Bolivia, ejecutando una estrategia de *reconversión de la industria nacional* orientada al mercado internacional, como la mejor opción para superar las restricciones del mercado interno y para cerrar las brechas de desarrollo con los países vecinos. Este enfoque conlleva reconvertir las industrias tradicionales del país (confecciones, metalmecánica, cueros, maderas, materiales de construcción y otras) hacia patrones de mayor eficiencia y competitividad, por un lado, e incorporar las nuevas tecnologías al aparato productivo para generar una nueva oferta de bienes y servicios (p.ej., en alimentos, medicamentos, software y hardware, biocombustibles, fertilizantes, productos químicos, industrias creativas y muchos otros) a mercados emergentes, por otro. Y además con la idea de que es posible un efecto de sinergia y traspaso de capacidades productivas entre ambos conjuntos industriales vía alianzas estratégicas, innovación, subcontratación, desarrollo de proveedores.

La premisa es que los avances tecnológicos abren posibilidades de desarrollar una amplia gama de productos diferenciados, mercados y oportunidades de inversión, desde sectores extractivos y de recursos biodiversos que existen en gran variedad en Bolivia y también desde nuevos procesos productivos basados en la información y la utilización intensiva del conocimiento y la cualificación del talento humano. Se trata, entonces, de apuntalar los nichos industriales que compiten en mercados globales y son susceptibles de poder desarrollarse en Bolivia. Las políticas de reconversión industrial comprenden:

- Apertura de mercados y promoción de las industrias exportadoras en complejos productivos y posicionamiento comercial. Estrategias comerciales de diferenciación y denominación de origen.
- Movilizar la inversión nacional y extranjera al sector industrial.
- Incrementar la productividad de los factores productivos, para incrementar las ventajas competitivas de la industria boliviana, mediante programas de reingeniería de procesos, mantenimiento y asistencia técnica, transferencia tecnológica, eficiencia energética y producción limpia, flexibilización laboral.
- Desarrollo de proveedores, fortaleciendo las industrias rurales derivadas de actividades agropecuarias y forestales, mejorar la articulación proveedor-industria, fomentar la asociatividad en complejos productivos regionales,
- Capital humano cualificado a través de carreras profesionales, técnicas y capacitación pertinente al desarrollo industrial.
- Innovación tecnológica y la vinculación de los centros educativos y de formación técnica a las industrias.
- Internacionalización de las PYMES.



- Descentralización de la política industrial, con la transferencia de competencias y recursos desde el gobierno central a los gobiernos subnacionales.

El impacto esperado de este conjunto de políticas de reconversión industrial, hacia el año 2030, es que las exportaciones industriales representen el 40 por ciento de la canasta exportadora del país y que el empleo formal generado por la industria nacional alcance al 40 por ciento de todo el mercado laboral.

### **Centros de Innovación y Tecnología (CITES)**

Nuestra política de reconversión industrial e incremento de la productividad se basa en experiencias concretas y prácticas, como es el caso de los Centros de Innovación y Tecnología (CITES, que por varios se dedican a capacitar a los trabajadores menos calificados de modo que, luego del aprendizaje, puedan plantearse la creación de emprendimientos individuales o, mucho mejor, cooperativos, que sean más productivos y por tanto les ofrezcan mayores ingresos, es decir, los introduzcan con todos los derechos a la clase media.

En ese sentido proponemos la instalación y funcionamiento de 100 CITES en los nueve departamentos del país, a un ritmo promedio de 20 CITES por cada año de gobierno. El resultado que se busca es la conformación de una Red Nacional de CITES, estrechamente vinculados a la producción, y debidamente enmarcados en una política de gobierno que apunte a crear oportunidades de empleo y de mejores ingresos, facilitando el entrenamiento laboral y el desarrollo de la capacidad emprendedora de los bolivianos.

Los CITES ofrecerán dos clases de servicios productivos:

- Capacitación técnica especializada a personas de ambos sexos, especialmente jóvenes, que desean adquirir conocimientos prácticos y habilidades laborales y en gestión de pequeñas empresas, para iniciar un negocio propio o bien para buscar un empleo. Asimismo, la capacitación está dirigida a trabajadores de empresas que desean mejorar sus aptitudes y rendimientos, de modo tal que puedan elevar sus competencias laborales y aspirar a ascensos y a mejores salarios.
- Servicios de apoyo a micros y pequeños empresarios, en diseño y control de calidad, uso de equipos y maquinaria, laboratorios, contabilidad, asesoramiento legal y otros.

El programa gubernamental que proponemos priorizará la instalación de CITES en aquellos rubros productivos, para los cuales existe una alta demanda de capacitación y de apoyo a micros y pequeñas empresas. Inicialmente, se consideran cinco sectores prioritarios, que son en sí mismos cadenas productivas y de valor.

- Confecciones, textiles y camélidos.
- Madera y carpintería.
- Cueros y calzados.
- Metalmecánica.
- Alimentos y bebidas (comida con identidad).
- Turismo.



Para este programa es esencial que el rubro o producto elegido, en la instalación de un CITE, corresponda a la vocación productiva local y sea parte de una determinada cadena productiva. Este programa de capacitación y asistencia técnica podrá beneficiar anualmente a alrededor de 30.000 personas. El programa prevé dos modalidades de CITEs:

- a) CITEs público-privados, constituidos por asociación de una empresa con una entidad pública (nacional, departamental o municipal).
- b) CITEs bajo responsabilidad de empresas privadas, con sus propios recursos.

Las entidades privadas no gubernamentales (ONGs, fundaciones), podrán sumarse a cualquiera de esas dos modalidades de CITEs, y contribuir con recursos.

Se promoverá una ley para fomentar y regular la creación y el buen funcionamiento de los CITEs, y como parte de un proceso de institucionalización de la política de capacitación técnica y desarrollo empresarial del gobierno nacional.

### **Bolivia como destino turístico emergente**

Bolivia tiene en el turismo un potencial motor del progreso que puede contribuir a diversificar su economía y crear oportunidades de trabajo. Su fortaleza en el campo turístico radica en su dotación de recursos naturales y en la riqueza de su patrimonio cultural, tanto por la proporción de su territorio que ha sido declarada como área protegida y su amplia biodiversidad como por el número de lugares o eventos que han sido declarados patrimonio cultural de la humanidad. Sin embargo, este potencial se contrapone con las condiciones (en muchos casos desfavorables) que rodean a su ambiente natural y con la incipiente puesta en valor y escasa promoción de la oferta turística. En términos generales Bolivia es un país que brinda seguridad y tiene otras ventajas respecto de varios de sus vecinos, pero todavía hay mucho por mejorar.

Precisamente, eso es lo que nos proponemos hacer en los próximos cinco años. Nuestro gobierno trabajará sin descanso en el objetivo de hacer de Bolivia en un destino turístico importante en la región sudamericana. Lograrlo es un desafío que compromete tanto al Estado como a los sectores privado y social. Nuestras metas son triplicar los ingresos de divisas por concepto de turismo y conseguir que el gasto medio de los turistas se asemeje al nivel del gasto promedio en países como Perú, Chile o Brasil. Las acciones que acometeremos, trabajando en forma mancomunada con las empresas del sector turismo y las comunidades locales, se resumen en:

- Estimular al sector privado a desempeñar un rol más protagónico en iniciativas y proyectos turísticos, en alianza con las comunidades locales y con el sector público, incrementando las inversiones relacionadas con el turismo y emprendiendo modelos de gestión innovadores.
- El gobierno nacional focalizará sus gastos e inversiones en aquellos sitios o regiones donde sea económica y socialmente más rentable hacerlo, dejando un espacio más amplio de intervención a la iniciativa privada.



- Estimular proyectos que pongan en valor los atractivos turísticos del país, con mejoras sustanciales que impacten en la competitividad del turismo nacional: infraestructura en su sentido más amplio, transporte, telecomunicaciones, servicios básicos y energía.
- Concesionar proyectos a operadores privados, a través de licitaciones competitivas y transparentes, de manera que al menos una parte de la inversión en lugares de atractivo turístico o en la promoción de eventos, provenga del sector privado, con esquemas de coparticipación en los ingresos o utilidades por parte de las comunidades.
- Certificación de los servicios al turismo en toda su cadena de valor, desde el transporte, pasando por el hospedaje, los sitios o destinos turísticos, hasta los servicios de gastronomía, y con arreglo a estándares internacionales.
- Reformar el régimen tributario que se aplica al sector de turismo, partiendo del principio internacionalmente aceptado de devolver el IVA al mismo turista, y asegurar que este impuesto no se cargue al precio de los servicios ofrecidos por agentes que no emitan facturas.
- La tributación en el sector no debe ser recaudatoria; ante todo debe cumplir la función de corregir o prevenir alguna distorsión o la presencia de externalidades negativas, gravando allá donde se produce la intervención del Estado y no de forma indiscriminada.
- La experiencia internacional enseña que el cobro de impuestos por visitas a sitios turísticos es la mejor forma de financiar su preservación, pero también de regular el flujo de turistas y compensar a las zonas receptoras por eventuales e inevitables daños.
- Avanzar en la digitalización de las actividades relacionadas con el turismo y en especial las que persiguen integrar los servicios al turista y hacer más eficiente la formación de precios en este mercado o bien propender a la organización corporativa de las empresas del rubro.
- Nuestros embajadores y cónsules serán promotores efectivos de la marca país y de cada uno de los potentes destinos turísticos que tenemos. Por su parte, el gobierno asegurará facilidades para los turistas, seguridad, infraestructura e incentivos a administradores privados del sector.
- Estamos convencidos que este es un sector intensivo en empleo de calidad.
- En la formulación de la política de turismo prestaremos debida atención a los criterios y propuestas de los operadores de turismo y se trabajará en coordinación y cooperación estrecha.

### **Alianzas público-privadas**

El país debe esforzarse para mantener y aumentar la tasa de crecimiento de su economía, lo que, dado el agotamiento del modelo Estado-centrista y extractivista del MAS, sólo puede lograrse con una inteligente y fuerte inversión público-privada. Para asegurar que esta inversión esté adecuadamente protegida y al mismo tiempo ofrezca suficientes retornos al Estado, nuestro gobierno promoverá “alianzas público-privadas” en diferentes sectores y rubros de la economía que, a diferencia de las empresas estatales mal concebidas y peor realizadas que tenemos, desaten sinergias productivas que permitan que la empresa privada haga lo que mejor sabe hacer bajo control y con la participación de nuevas entidades técnicas estatales.

Esta política explorará, sobre todo, nuevas posibilidades en la nueva economía “naranja” y las industrias creativas y tecnológicas, pero también en los campos tradicionales de la inversión en infraestructura, vivienda y manufactura. Si se desata la fuerza creativa de la inversión privada, el primer proceso que se



potenciará será uno que ya existe: el desarrollo de negocios en torno al patrimonio gastronómico y cultural del país.

### **3. REVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIONES**

El mundo necesita y demanda cosas que Bolivia tiene el potencial de producir: alimentos, energías, materias primas, desarrollo sostenible, productos y servicios digitales, turismo. Y en el contexto de la globalización, integración de mercados y revolución de las comunicaciones ese potencial está más cerca que nunca de poder ser desarrollado y puesto al servicio del progreso y bienestar de los bolivianos. La geografía boliviana es en muchos aspectos privilegiado por su dotación de recursos naturales y biodiversidad, su heterogeneidad regional y cultural, su localización en el corazón de Sudamérica y sus fronteras con cinco países, las dos economías más grandes y otras tres economías de más rápido crecimiento en la región. A ello se añade una población joven, creativa y ávida de superación personal; un gran potencial de Bolivia es su gente laboriosa, sacrificada y dispuesta a vencer la adversidad. Una sociedad con intensos procesos de movilidad social y territorial, en la búsqueda de oportunidades laborales, de superación y bienestar, y con fuertes y renovados impulsos de democratización política. La expansión y transformación que viven las regiones del oriente boliviano, con el aporte de millones de hombres y mujeres de distintos lugares del país, es otro ejemplo vivo de las posibilidades de cambio y progreso y que deben consolidarse y extenderse a todo el territorio nacional.

Librar estas potencialidades de desarrollo, sacando provecho de las oportunidades existentes en el mundo, en el entorno regional y en el mismo territorio nacional, con los medios creados por el avance tecnológico, la conectividad y las cadenas productivas globales, es el designio boliviano del presente siglo. Esto supone reorientar la economía boliviana a la exportación de productos y servicios variados, competitivos y articulados en cadenas globales de valor. Una economía pequeña como la nuestra, tiene que afinar sus posibilidades de crecer y potenciarse sobre la base del mercado externo. Si la revolución de las exportaciones ha beneficiado en las últimas décadas el despegue de países como China, India, Chile y Perú, no hay razón alguna para que Bolivia no pueda protagonizar su propia revolución exportadora y tome las ventajas de internacionalizar su economía. En esta estrategia, la inversión, la innovación tecnológica, la productividad y el capital humano, deben ser los nuevos motores de crecimiento, diversificación y ampliación de capacidades productivas y humanas.

La apuesta por una estrategia de crecimiento basada en el sector externo implica identificar y desarrollar las potencialidades que cada región y cada sector económico de nuestro país puede desplegar en función a las oportunidades que el mercado internacional ofrece y contando, en muchos casos, como plataforma de partida con el mercado interno y los mercados vecinos y del entorno regional. Presupone, también, fortalecer el segmento de las PYMES, y darles el apoyo necesario para que puedan articularse a cadenas exportadoras y ellas mismas internacionalizarse.

#### **Regiones exportadoras**

Muchos bolivianos parecen estar perdiendo esperanzas en las posibilidades del occidente boliviano y que la brecha con un oriente pujante sería casi inexorable. Esto no es cierto. Los departamentos del occidente tienen potencialidades y ventajas comparativas en la minería, la agricultura, la industria y los servicios, que esperan ser desarrolladas, con las oportunidades abiertas en el mercado mundial, el comercio global



y la revolución tecnológica y de las comunicaciones. Las ventajas de una economía volcada a las exportaciones, que beneficia a Santa Cruz y otras zonas orientales, también deben llegar a la región andina de valles y altiplano.

Nuestro compromiso es poner en marcha el *Plan Los Andes Exportador*, como un gran proyecto de desarrollo productivo y social, para atacar el atraso y la pobreza en sus raíces, generando oportunidades de: i) renacimiento de una minería moderna, inclusiva y sustentable; ii) formación de cadenas productivas y de valor en el sector agroalimentario y ganadero, con potencial exportador; iii) emprendimientos asociados de campesinos y empresas urbanas capaces de motorizar la transformación de productos y el acceso a mercados externos; iv) potenciamiento de la industria digital y desarrollo de software de exportación; v) fomento del turismo regional ligado a las industrias culturales y el patrimonio natural de la geografía andina; vi) producción de energías limpias y renovables en zonas rurales que conviertan al habitante rural en productor de energía; vii) consolidación de ciudades intermedias como mercados regionales y centros de servicios modernos; viii) mejoramiento de vías, transporte y comunicaciones que mejoren la conexión interna y con las fronteras.

La Amazonía boliviana es otra región importante que espera su oportunidad de progreso, especialmente el Norte Amazónico (Beni, Pando y norte de La Paz), de gran riqueza agroecológica y biodiversidad y su ventajosa localización en áreas de frontera con Brasil y Perú. Nuestro gobierno activará este potencial mediante el *Plan Amazonía Exportadora*, promoviendo inversiones público y privadas orientadas al: i) desarrollo forestal sostenible; ii) biocomercio y servicios ambientales; iii) turismo ecológico y de aventura; iv) agricultura sustentable; v) un *cluster* de producción de biocombustibles y para generación eléctrica; vi) un sistema intermodal carretero y pluvial y sus conexiones con los puertos de Brasil en Atlántico y los puertos peruanos y chileno en el Pacífico.

La región de los valles y del Chaco en el sur este de Bolivia, también será objeto de una acción de desarrollo de parte de nuestro gobierno, como no la ha sido hasta el presente, a través del *Plan Sur Exportador*, a partir de un vigoroso impulso a la inversiones, que permitan: i) descubrir nuevos campos de gas natural y abrir mercados de exportación; ii) reencauzar los hasta hoy fallidos y paralizados proyectos industriales a partir de gas; iii) expandir la industria del vino del altura; iv) mejorar la producción ganadera y agrícola; v) desarrollar sus recursos de biodiversidad y servicios ambientales; vi) mejorar la interconexión vial y de comunicaciones.

#### **4. GESTIÓN AMBIENTAL**

Nuestro gobierno está determinado a optimizar la gestión ambiental, aplicando los principios del desarrollo sostenible: i) quien contamina, paga; ii) prevenir antes que mitigar; iii) realizar las rectificaciones en la fuente del daño ambiental, no en el medio receptor. En ese marco, los instrumentos técnicos de gestión ambiental serán robustecidos, simplificados y adoptados con criterios prácticos, realistas y costos bajos, además de integrar el manejo de la cuestión ambiental en todas las políticas, programas y entidades públicas. Un cambio importante será descentralizar las competencias y políticas de medio ambiente a los gobiernos departamentales y municipales, para acercar la gestión ambiental a los ciudadanos y comunidades locales y propiciar la participación y el involucramiento de la gente, con la cooperación directa de la sociedad civil. Los bienes naturales en el país serán monitoreados de manera



integral y sectorial para alentar políticas de incentivo a la conservación y el aprovechamiento sustentable e integral.

Serán cuestiones prioritarias de política pública aplicar bonos a la conservación del bosque, el suelo y la biodiversidad agrícola; impuestos al uso de plaguicidas y de maquinaria poco adecuada; subsidios a la conversión de agricultores naturales a agricultores orgánicos y permitir precios más altos para productos orgánicos. En la actividad forestal se retornará a un sistema de concesiones de aprovechamiento de largo plazo, la libertad de vender «captura de carbono», la certificación del manejo y la cadena de custodia de la madera y otros productos. Subsidiará el cumplimiento de estándares internacionales, la producción de productos no maderables en el formato de cadenas de valor y el acceso a mercados internacionales competitivos. *Bolivia será nuevamente líder mundial en bosques naturales certificados.*

Impulsaremos emprendimientos ambientales sostenibles, como la industrialización de la basura, la generación de energía eléctrica a partir del uso del gas butano en más plantas de tratamiento de aguas servidas y otros.



## 5. DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

El postulado central de nuestra propuesta de gobierno, *Igualdad de Oportunidades*, toma especial relevancia en el principio de igualdad política sobre el que reposa toda la idea de la democracia. Y es que sin igualdad política se pierde también la libertad individual y la sociedad acaba sometida al yugo opresivo de poder despótico, que es exactamente el mal que los bolivianos hemos padecido durante el régimen autocrático de Evo Morales. Hay que subrayar que tanto la libertad como la igualdad política son el medio necesario y más seguro de proteger y promover el bien público y los intereses de todos los ciudadanos. En ese sentido, el cometido más importante de nuestro proyecto es poner nuevamente a los bolivianos en un pie de igualdad política, que debe ser la piedra angular para reconstruir el gobierno democrático republicano, y también para lograr la distribución equitativa de la libertad y oportunidades iguales de desarrollo y superación personal.

Se trata, entonces, de sustituir el régimen oligárquico implantado por el MAS, por un renovado sistema político donde el gobierno del Estado no sea más monopolio ni privilegio de nadie y, por el contrario, esté abierto a la competencia genuina, la participación ciudadana y la alternancia democrática del poder político; un sistema fundado en la representación pluralista de la sociedad, la descentralización y el reparto de la función estatal, la separación e independencia de los poderes públicos (que es la base del Estado de derecho y la legalidad democrática). Es decir, las condiciones necesarias e imprescindibles para la libertad, la igualdad política y el autogobierno de los ciudadanos. Esto es lo que entendemos como una Segunda Transición Democrática, o sea el marco político general para llevar a cabo nuestro programa de gobierno.

### 1. ESTADO DE DERECHO

#### **Poder Legislativo fortalecido**

La primera institución que debemos recuperar para la democracia y el orden constitucional es el Poder Legislativo, que debe ser el órgano de contrapeso efectivo del Ejecutivo y reconstituirse como el espacio natural y preponderante de la representación política ciudadana, la deliberación y el debate informado y la función fiscalizadora de la gestión gubernamental. Para ello:

- Impulsaremos la creación de una Secretaría Técnica de la Asamblea Legislativa, que cumpla una función revisora previa a la promulgación de la ley, debiendo elaborar un modelo de redacción legislativa e informar sobre la admisibilidad de las mociones parlamentarias, los errores de técnica legislativa, las posibilidades de refundir proyectos, entre otros asuntos.
- Asimismo, un servicio de asistencia en materia presupuestaria, implementando un sistema de información y análisis respecto de la situación del Presupuesto Nacional y de iniciativas legislativas con impacto en las finanzas del Estado, especialmente la Ley de Presupuesto.
- Reforzaremos los mecanismos de fiscalización al gobierno y la administración pública y fortalecer la obligación de respuesta y seguimiento de oficios por parte del Ejecutivo.
- Estableceremos la obligación de las autoridades del Ejecutivo de asistir a las comisiones legislativas a las que sean citados y sancionar como falta grave a la probidad administrativa la entrega de antecedentes falsos en comisiones investigadoras.



- Incorporaremos la obligación anual de los parlamentarios de rendir cuentas públicas en sus respectivos distritos y circunscripciones.

### **Justicia confiable y al servicio de las personas**

Nuestro compromiso en promover un Plan de Institucionalización y Reforma de la Justicia y en cuyo marco se den respuestas a los graves problemas del sistema judicial.

#### **A. Aspectos institucionales:**

- Selección y designación meritocrática de los magistrados y jueces y con las debidas garantías de transparencia y legitimidad, para un desempeño independiente, imparcial y competente de la administración de justicia y que permita atraer al mejor talento a la función judicial.
- Reconfigurar la organización territorial de la judicatura, acorde con la territorialidad de la República.
- Desconcentrar los juzgados y tribunales en las capitales de departamento y en municipios con una población superior a los 50.000 habitantes.
- Crear Casas de Justicia en distritos municipales, estrechando la relación Juez-ciudadano.
- Designar jueces de circuito y jueces itinerantes.
- Reforzar la conciliación y el arbitraje, para resolver y desactivar los conflictos que congestionan el sistema judicial.
- Políticas de gestión procesal y de gestión administrativa y disciplinaria.
- Digitalización y automatización de procesos y documentos, para descongestionar y agilizar el despacho de causas y establecer sistemas de información abiertos al público.
- Combate a la corrupción e impunidad dentro del sistema judicial.
- Política y régimen penitenciario con un enfoque de reinserción social, derechos humanos y seguridad pública.

#### **B. Legislación:**

- Modificar la legislación sustantiva y procesal en distintas materias, superando la visión positivista y el ritualismo procedimental y extremadamente “formalista” y leguleyesca, que mucho tiene que ver con los elevados índices de retardación de justicia.

#### **C. Formación y ejercicio profesional:**

- Implementar y proteger un sistema de Carrera Judicial, suficientemente idóneo (con sus subsistemas de ingreso, capacitación e información, evaluación y permanencia), que dé estabilidad a los jueces, evite la intromisión político-partidista y promueva su superación y buen desempeño.
- Activar una Escuela de Jueces de calidad.
- Las Facultades de Derecho deben reformarse y actualizar su diseño curricular a fin de formar buenos profesionales y con más sentido del derecho.



#### D. Ministerio Público:

- Fortalecer la institucionalidad e independencia de un renovado Ministerio Público
- Implementar y proteger un sistema de la Carrera Fiscal suficientemente idóneo, que dé estabilidad a los fiscales, evite la intromisión político-partidista y promueva su superación y buen desempeño.
- Aplicar procedimientos de selección y designación de fiscales para su ingreso la Carrera Fiscal, con garantías de transparencia y publicidad.

#### E. Asignación presupuestaria:

- Incrementar la asignación presupuestaria al Órgano Judicial y al Ministerio Público, que debería aproximarse al 4 por ciento del Presupuesto General del Estado, de modo de ampliar la cobertura del sistema judicial en el territorio, aumentar el número de operadores judiciales, reforzar la infraestructura y equipamiento y mejorar los servicios y atención al público.

## 2. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Los bolivianos hemos sufrido por muchos años de un gobierno atrabiliario, opaco, encerrado en sí mismo, alejado de las preocupaciones de la gente y proclive a la corrupción. Este tipo de gobierno ha sido consustancial con una estructura y forma de funcionamiento del Estado completamente obsoletos, ineficientes, burocráticos e incapaces de responder a las necesidades de ciudadanos que esperan del sector público servicios más rápidos, expeditos y económicos, que les faciliten la vida, no que se las compliquen. Felizmente, estamos en camino de cambiar ese estado de cosas, transitando hacia un modelo de gobierno transparente y abierto, respetuoso de la ley, y con vocación de servicio público. Esta es la transformación que ya hemos iniciado, y que seguiremos y profundizaremos. Mejorar la atención en los servicios de salud, educación, justicia, transporte público, pago de impuestos, trámites administrativos y otros servicios básicos, que son la cara visible del Estado, y que hoy provocan rechazo y malestar social, será una prioridad en nuestra gestión de gobierno. Nuestro cometido es reordenar la administración pública, fortaleciéndola donde es indispensable, alivianándola donde se requiera, dotándola de mayores capacidades humanas e innovación institucional. En otras palabras, traerla a la modernidad y sobre todo a las nuevas tecnologías y la digitalización en todo aquello que sea posible. El resultado que buscamos es sentar las bases de un sistema de gobierno distinto, honesto, cercano a la gente y al servicio de la colectividad; en suma, un bueno gobierno.

### **Transparencia y control ciudadano**

- Sancionaremos una ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia Institucional, para promover la transparencia de la función pública y facilitar el acceso de las personas a la información oficial, haciendo realidad el derecho ciudadano a conocer y ser informado y que los servidores públicos respondan efectivamente, con el riesgo de ser sancionados si no lo hacen. Esta ley será un instrumento de gran valía para frenar la corrupción, cuidar los recursos públicos y fomentar la rendición de cuentas.



- Dicha Ley, creará el Consejo Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, compuesto por ciudadanos meritorios, encargado de velar por la transparencia y vigilar el cumplimiento de las normas establecidas y ante el cual los ciudadanos podrán recurrir para proteger su derecho a la información y para que sus peticiones y reclamaciones sean debidamente atendidas.
- Crear una plataforma única de datos abiertos, que permita hacer públicas las diferentes bases de datos alojadas en cualquier ente estatal que contengan información relevante en materia de recursos humanos, políticas, programas, presupuesto y su ejecución, compras, evaluaciones y beneficios sociales, asegurando altos estándares de protección de la privacidad.
- Tras años de manipulación de las estadísticas oficiales, fijaremos normas para institucionalizar el Sistema Estadístico Nacional, profesional y confiable, conducido por un INE renovado, fortalecido y autónomo, de manera que su desempeño esté a salvo de la influencia y la presión política. El Estado contará con un sistema estadístico creíble, oportuno y accesible, como base para la planificación y las decisiones de política pública y también como una referencia necesaria para los agentes económicos y sociales. La estadística oficial es el cimiento de un gobierno transparente y una herramienta clave para que los ciudadanos se acerquen a los resultados de la acción estatal y puedan ejercitar una función crítica, exigente y participativa.
- Se instituirá el principio de las Prácticas de Buen Gobierno para la transparencia, la eficacia y la eficiencia en el desempeño de las entidades públicas y también para consolidar un modelo de gestión por resultados en todo el sector público nacional, departamental y municipal.
- Con la meta de “0 papel” en la administración pública, se buscará eliminar por completo las hojas de ruta impresas, y se implementando un software para el flujo 100 por ciento digital de documentos y materiales impresos, optimizando en cerca del 70 por ciento los tiempos de respuesta, y con menos costos administrativos, lo mismo que un menor impacto ecológico.

### **Gobierno electrónico. Bolivia digital**

- Pondremos en marcha el Plan Bolivia Digital, para impulsar el gobierno electrónico, que significa la inclusión del uso de la tecnología digital en todas las instancias del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales y municipales y, por lo tanto, poner en línea la gestión estatal.
- El gobierno electrónico permitirá simplificar y eliminar trámites con la unificación de los sistemas de información, buscando la digitalización de la relación entre los ciudadanos y el Estado, y también la interoperabilidad de las diferentes entidades y ramas del Estado, lo que además facilitará su desenvolvimiento y beneficiará en última instancia a la ciudadanía.
- Asimismo, elaborar y ejecutar los presupuestos en línea, con herramientas de seguimiento para el control ciudadano.
- Bolivia Digital también promoverá el desarrollo y la utilización de productos y servicios basados en las tecnologías de la información.
- Todo lo anterior estará respaldado en un fuerte impulso a la conectividad y el acceso gratuito a banda ancha en oficinas gubernamentales y espacios públicos (parques, plazas, etc.).

### ***Regulación independiente y eficaz***

El régimen del MAS ha desnaturalizado y degradado la función reguladora del Estado. En nuestra gestión de gobierno, recuperaremos el verdadero concepto y sentido de la regulación, y estableceremos un



sistema regulatorio autónomo del poder político, con entidades altamente profesionales y especializadas y dentro de un marco normativo adecuado para asegurar un ejercicio eficaz e idóneo de la regulación y fiscalización operativa y con pleno resguardo de los derechos e intereses legítimos del Estado, de las empresas y operadores y de los usuarios de los servicios.

### **Ordenamiento de las empresas públicas**

Las empresas públicas han sido rehenes de la intromisión partidista y corporativa, el peguismo, el clientelismo y la corrupción. Nuestro propósito es rescatarla y someterlas a un reordenamiento profundo, de modo que operen con eficiencia, transparencia y libres de corrupción. La política que llevaremos a cabo con relación a las empresas del sector público, comprende:

- Dotar a las compañías de un marco regulatorio moderno, así como de las herramientas necesarias que les ayuden a gestionarse con estándares de eficiencia y alta gerencia, incluyendo normas de gobierno corporativo, el mismo que estará revestido de la mayor autonomía respecto del gobierno nacional y a salvo de los avatares políticos en el país.
- La representación en los directorios de las empresas se definirá mediante una política de Estado, que determinará los perfiles profesionales para cada caso, y buscando asegurar la máxima capacidad de dirección y visión estratégica.
- Establecer convenios o contratos de rendimiento empresarial, con señalamiento expreso de metas e indicadores de desempeño, creando incentivos proporcionales al cumplimiento, así como un esquema de premios y castigos para sus ejecutivos y funcionarios.
- De modo general, se propenderá a que las empresas del sector públicos se desenvuelvan dentro de un ambiente de competencia y sin privilegios ni ventajas que perjudican la libre competencia y que castigan a los usuarios.

### **Profesionalización del empleo público**

Urge revalorizar el empleo público en el país, tan venido a menos por las prácticas prebendarias y patrimonialistas, el peguismo y nepotismo y el desmoronamiento de la calidad de los recursos humanos del Estado. La complejidad cada vez mayor de las funciones estatales y las expectativas ciudadanas de un mejor servicio público, plantean la imperiosa necesidad de profesionalizar el empleo público.

- Implementaremos una política integral de desarrollo de recursos humanos en el ámbito del sector público, y como parte de un Programa de Reforma Administrativa del Estado.
- Pondremos en práctica el Servicio Civil y la alta gerencia pública, tomando en cuenta las mejores experiencias internacionales, y como base de la carrera en el sector público, reduciendo la discrecionalidad en la contratación de funcionarios y reforzando los mecanismos de mérito para el acceso y ascenso en la carrera funcionaria.
- Estableceremos Convenios de Desempeño Colectivo, con precisión de resultados y metas y con incentivos proporcionales al cumplimiento.



### 3. POLÍTICA EXTERIOR

Venimos de un período de extravío en política exterior. La falta de profesionalismo en la gestión de la diplomacia, la ideologización de las relaciones internacionales, un estilo pendenciero y beligerante insulso, el alineamiento con regímenes autoritarios y en general el desconocimiento de las realidades geopolíticas y económicas, ha causado enormes perjuicios a los intereses bolivianos. Nuestro país se marginó de los procesos de integración económica y comercial y de cooperación internacional y sin posibilidad de sacar provecho de las oportunidades existentes en el mundo globalizado para propulsar su desarrollo, a la vez que se amplían las brechas productivas y socioeconómicas con otras naciones vecinas. Frente a los cambios en curso de la política latinoamericana, Bolivia se fue quedando aislada, descolocada y prácticamente sin política exterior. Afortunadamente este es un pasado que ya ha quedado atrás. En el marco de la actual transición democrática, nuestra gestión presidencial ha dado pasos sustanciales para reconducir la política exterior y devolverle credibilidad y prestigio internacional, obteniendo unos importantes primeros éxitos que nos permiten mirar el futuro con optimismo.

Será tarea de nuestro próximo gobierno continuar en la senda de resignificar la política exterior como una cuestión de Estado y cuyos fines no pueden sino estar dictados por el interés general del país. Bajo nuestro liderazgo, Bolivia dar señales inequívocas de su determinación de recuperar la confianza internacional (de gobiernos, inversionistas, agencias internacionales) como una nación creíble, que honra sus compromisos, que respeta y cumple las normas, reglas y contratos y que es capaz de proveer seguridad jurídica y protección a los derechos de terceros; un país comprometido con la cooperación bilateral y multilateral, un socio respetado y eficaz en emprendimientos comunes y que comparte una visión democrática e integracionista y de solución pacífica de controversias y disputas en el terreno internacional. Confiable, también, porque hace su tarea de resguardar sus fronteras y de controlar y combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas, armas y personas, dentro de un marco de responsabilidades compartidas.

Nuestro gobierno ejercerá una política exterior independiente, sin alineamientos ideológicos ni sometimientos a ninguna potencia extranjera. Procurará generar las condiciones que le permitan a Bolivia gravitar tanto en el Pacífico como en el Atlántico, recuperando para Bolivia el papel de *país de contactos* y de articulación en Sudamérica, que es indispensable para promover nuestros intereses, incluyendo la causa marítima. La reconducción de la política exterior supone, asimismo, reorganizar el servicio exterior boliviano, imprimiéndole un perfil eminentemente profesional y restableciendo la carrera diplomática, al servicio de los intereses permanentes de Bolivia.

#### **Integración y cooperación**

Fortaleceremos el relacionamiento diplomático, político, económico y de cooperación, prioritariamente con nuestros vecinos sudamericanos, estados y potencias del Continente, acordando una agenda común para abordar de forma concertada los asuntos regionales prioritarios, y convenir posturas comunes en los foros multilaterales.

- Priorizaremos la apertura de mercados para los productos nacionales y el intercambio comercial activo, e impulsar la participación boliviana en los procesos de integración regional.



- Profundizaremos el comercio bilateral, la integración física y energética, la colaboración en la gestión de desastres naturales y la cooperación académica, científica y tecnológica.
- Facilitaremos la conectividad y el libre tránsito de personas, capitales y servicios, con pasos fronterizos eficientes y funcionamiento técnico integrado y una agenda de evaluación de corredores bioceánicos.
- Coordinaremos acciones para mejorar la seguridad fronteriza y reforzar el control y eliminación del tráfico de personas, el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de armas.
- Revisaremos y actualizaremos la política de reivindicación marítima, en el escenario post fallo de la Corte de La Haya, como una cuestión de interés permanente e irrenunciable de Bolivia y alrededor de la cual debe gestarse el apoyo más amplio consenso político y social.
- Bolivia se unirá al Grupo de Lima en el apoyo activo al pueblo venezolano en su lucha por reconquistar la libertad y la democracia y también mantendrá una solidaridad activa con el pueblo de Nicaragua.
- Trabajaremos por la convergencia y complementariedad entre organismos subregionales como CAN y MERCOSUR, contribuyendo a la integración de beneficio recíproco.
- Fortaleceremos nuestra presencia en los distintos organismos de cooperación regional, como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y otros.
- Alentaremos la participación ciudadana en los esquemas de integración, buscando la construcción de una ciudadanía hemisférica y latinoamericana, con pleno ejercicio de los derechos legalmente reconocidos.

### **Promoción del comercio, exportaciones e inversiones**

- Impulsaremos la inserción inteligente de Bolivia en acuerdos y tratados de comercio, tanto bilaterales como multilaterales, que permitan abrir mercados y facilitar las exportaciones nacionales.
- Rediseñaremos los mecanismos e instrumentos de promoción de exportaciones e inversiones, con el concurso del sector privado, e incorporar en su ejecución a nuestras embajadas en el exterior.
- Construiremos una estrategia de *Imagen País*, que ayude al posicionamiento de Bolivia en el escenario internacional y potencie sus objetivos económicos y comerciales.
- Potenciaremos el trabajo desde los departamentos y municipios del país, para incorporar elementos regionales en las relaciones comerciales y la promoción de exportaciones e inversiones.
- Desarrollaremos una labor diplomática para vincular a Bolivia en la Alianza del Pacífico.
- Fortaleceremos nuestra presencia en organismos regionales de comercio, particularmente en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Fortaleceremos los esquemas propios de resolución de controversias, que basan su accionar en la resolución pacífica de las diferencias.
- Sostendremos los mecanismos financieros para el desarrollo, que ofrecen organismos como la CAF, FOCEM y FLAR, y buscaremos formas de dinamizar esquemas de colaboración Sur – Sur.
- Propugnaremos una agenda regional sobre seguridad alimentaria para desterrar el hambre, disminuir la desnutrición y potenciar la productividad local y la agricultura familiar.
- Impulsaremos acuerdos de cooperación como el COSIPLAN, para desarrollar proyectos con una visión integral de la integración vial (terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, multimodal) y de los sectores de comunicaciones y energía, además de legitimar criterios de desarrollo sustentable, preservando el ambiente y equilibrio de los ecosistemas.